

Nº 172 / AÑO 2020



FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



© Casa Real

■ **La COVID-19
no detiene
a FIAPAS**



ESPECIAL

**"Trastornos de procesamiento
auditivo: ¿cosa de niños?"**

Por: Myriam González Maycas
Audióloga - Audioprotesista
RV ALFA Centro de Audiología

DETRÁS DE CADA MASCARILLA HAY UNA SONRISA

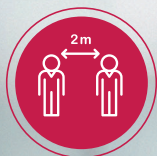
En GAES te atenderemos con todas las garantías de higiene.



Desinfección
entre clientes



Gel hidroalcohólico
a tu disposición



Distancia de
seguridad de 2 m



Uso de guantes
y mascarillas



Pide cita y prueba unos audífonos GRATIS
llamando al 900 32 31 30.

Protocolo higiénico-sanitario
avalado por la Sociedad Española
de Otorrinolaringología:



SEORL CCC

GAES
una marca **amplifon**

Carta al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS

Queridos amigos y amigas. Queridas familias

En una situación de grandes dificultades, hemos querido transmitir la cercanía del Movimiento Asociativo FIAPAS y trasladaros un sentido abrazo, que os acompañe y os haga llegar nuestro calor, en especial a quienes habéis sido tocados de cerca por la enfermedad, personalmente, entre vuestras familias, amigos o compañeros. Todo el Movimiento FIAPAS ha estado junto a vosotros.

En un entorno tan amplio como es nuestro Movimiento Asociativo de Familias seguro que hay entre nosotros y nosotras representantes de colectivos profesionales que han estado en la primera línea: sanitarios, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, periodistas y medios de comunicación, personal de limpieza y de servicio en comercios de alimentación y primera necesidad, transporte de personas y mercancías, farmacéuticos, voluntarios y voluntarias, recogida y tratamiento de residuos, agricultores y ganaderos, hostelería medicalizada, instituciones penitenciarias, seguridad privada, trabajadores de residencias de mayores y de personas con discapacidad, investigadores, empleadas del hogar y cuidadoras, vendedores de prensa, empleados de agencias de seguros, banca, telecomunicaciones, industrias y fabricación, profesorado... Gracias por vuestro trabajo, realizado más allá de lo humanamente exigible, y por vuestro compromiso.

La sociedad española, y el Movimiento FIAPAS como parte de esta sociedad, nunca debería olvidar lo que habéis hecho.

Gracias a quienes han estado teletrabajando y, ahora, de nuevo de vuelta al trabajo presencial, especialmente a los profesionales de nuestras entidades, de la Oficina Central de FIAPAS y del Movimiento Asociativo de la Discapacidad en su conjunto.

Cada tarde cuando salíamos a aplaudir, lo hicimos por todos y por todas.

Tened la seguridad de que continuamos trabajando por que las personas con discapacidad no sean las olvidadas en este momento de dificultades y crisis. Sobre todo, estamos en el empeño de que, ahora, en el día después, no se dé ni un solo paso atrás en los logros obtenidos y sigamos caminando hacia nuevas cotas en la garantía de los derechos y en la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias. 

Jose Luis Aedo
presidente de FIAPAS



La **MISIÓN** de FIAPAS es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

 Incluso en circunstancias complejas, como la pandemia COVID-19, nuestra Red de servicios y sus profesionales se mantienen activos y prestando atención a las familias y a las personas sordas.

Red de Atención y Apoyo a las Familias-FIAPAS
DESDE HACE MÁS DE 22 AÑOS
AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS



INFORMACIÓN - ORIENTACIÓN - RECURSOS FORMATIVOS - APOYO EMOCIONAL

**ATENCIÓN
ORIENTACIÓN
Y APOYO...**

contamos con
profesionales
especialmente
preparados para
el trabajo
con familias

**GESTIÓN
DE DEMANDAS
INDIVIDUALES...**

sanidad y
prótesis auditivas,
educación,
servicios sociales

91 576 51 49 - fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es



EDITA

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS
Depósito Legal: M-26488-1988
ISSN: 1135 - 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Mercedes Ramón Peña
Carmen Jádenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jádenes
COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez
COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, B. Gómez, I. González, G. Pérez y E. Ruiz)
DISEÑO Y MAQUETACIÓN
ILUNION Comunicación Social - www.ilunion.com
DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS e ILUNION Comunicación Social

FOTOMECAÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es
Síguenos:  
Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publicreportajes que se difundan en sus páginas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida de forma expresa la reproducción de este contenido con fines comerciales o de lucro. Cualquier otra reproducción, parcial o total, debe citar la fuente y su procedencia y deber ser comunicada a fiapas@fiapas.es.



La **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN** con la Revista FIAPAS está disponible en www.fiapas.es

Nos interesa mucho su opinión, responder solo le llevará un par de minutos. Gracias.

Esta revista está disponible para su descarga en PDF en www.bibliotecafiapas.es

Editorial

Carta al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS. 3

Reportaje

La COVID-19 no detiene a FIAPAS. 6

Redes de Trabajo FIAPAS

Una "X" más solidaria que nunca.
Redes de trabajo FIAPAS.
Balance de 2019: Un año de intenso trabajo. 10

Divulgación

Una orquesta para sensibilizar sobre la sordera.
Por Equipo Técnico FIAPAS. 16

Educación

El inglés, ¿barrera o herramienta para la inclusión social?
Por Sonja Uhlmann, Child Protection Manager Spain, del British Council. 22

Institución

Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA).
Por José M^o Nyssen González, Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA. 24

Así Pasa

27

En Primer Plano

30

Movimiento Asociativo

32

Libros

35

Agenda

37

Especial

"TRASTORNOS DE PROCESAMIENTO
AUDITIVO:
¿COSA DE NIÑOS?"

Por: Myriam González Maycas
Audióloga - Audioprotesista
RV ALFA Centro de Audiología.

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007).
- Premio INSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas.
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011).
- Premio Andalucía a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad.
- Premio Fundación Randstad 2012. Categoría Institucional: Red de Inserción Laboral-FIAPAS.
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014).
- Premio cermi.es 2016. Acción Cultural Inclusiva.
- Accésit en la categoría de Comunicación de los Premios Dependencia y Sociedad de Fundación Caser (2016).



FIAPAS es miembro de la AEEPP (Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas).



- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales.
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional.

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:



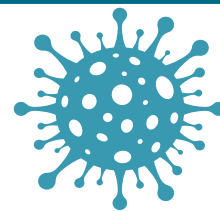
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES



La COVID-19 no detiene a FIAPAS



Desde la oficina central de FIAPAS se ha mantenido la actividad, trabajando desde casa. Hemos incrementado nuestra acción de denuncia y reivindicación política y social, así como nuestra acción de comunicación, procurando mantener informadas a las personas sordas y a sus familias sobre cada noticia de interés para ellas, así como elaborando materiales propios específicos sobre la COVID-19.



Aprovechando la tecnología para seguir trabajando por las personas sordas y sus familias.



Durante este tiempo, hemos estado dando voz a las personas sordas, que han denunciado, a través de nuestros canales sociales, las barreras que se han encontrado durante la pandemia provocada por la COVID-19, y nos han expresado sus sentimientos. Especialmente los niños, niñas y jóvenes, a los que la modalidad de educación online, que ha impuesto el confinamiento, les ha planteado nuevas barreras que hemos denunciado en continuas ocasiones.

Ponerse en su lugar

En el contexto de la pandemia provocada por la COVID-19, desde FIAPAS quisimos trasladar a la

sociedad en general pero, sobre todo, a los responsables de nuestras administraciones y poderes públicos, en particular, la preocupación con la que veíamos la falta de acceso a la información por parte de las personas con discapacidad auditiva en estos momentos de alarma sanitaria.

Al respecto solicitamos que toda la información sobre el coronavirus sea accesible, ya que las televisiones en abierto de cobertura estatal y algunas públicas autonómicas cuentan con subtítulo en sus emisiones, pero la mayoría de las autonómicas (públicas o privadas) incumplen la legislación que les obliga a ser accesibles.

Recogiendo la demanda de las personas con sordera y de sus familias, denunciaremos que consultar telefónicamente las dudas en torno a la COVID-19 no es posible para un gran número de personas con discapacidad auditiva que requieren del apoyo de texto escrito o de videoconferencia.

Finalmente, expresamos nuestra preocupación ante la falta de información accesible por parte de las administraciones públicas, estatales o autonómicas que no se han preocupado por eliminar las barreras de comunicación y de acceso a la información que transmiten en sus intervenciones.

Por una información de interés accesible

Desde que se inició la crisis sanitaria, FIAPAS a través de su Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación ha ofrecido a las personas con sordera la posibilidad de seguir mediante subtítulo en directo las sesiones que se han desarrollado en el Congreso de los Diputados.

En este sentido, se han hecho accesibles las sucesivas declaraciones del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria, así como las sesiones de control al Gobierno y las comparecencias del ministro de Sanidad, Salvador Illa.

Acciones que se acompañaron de una fuerte acción de incidencia política y campaña de sensibilización a los diversos medios de comunicación para que optaran por la señal accesible proporcionada por el Congreso de los Diputados para poder seguir en directo estas comparecencias.



Empeño que pusimos también con la Secretaría de Estado de Comunicación del Gobierno de España para solicitar que todas las comparecencias emitidas desde Moncloa fueran también accesibles subtítuloadas en directo.

Este servicio de FIAPAS se lleva a cabo, gratuitamente, a través del Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación, financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF y el apoyo de la Fundación ONCE.

Trasladamos a la sociedad en general, pero, sobre todo, a los responsables de nuestras administraciones y poderes públicos, en particular, la preocupación con la que veíamos la falta de acceso a la información

Denunciando la falta de accesibilidad telefónica y nuevas barreras

Ante las dudas que iban surgiendo sobre los teléfonos de información, desde FIAPAS divulgamos en sucesivas ocasiones las alternativas



existentes para contactar con teléfonos de información sanitaria, incidiendo en las vías accesibles para personas con sordera.

La nueva normalidad anunciaba nuevas barreras de comunicación, como las mamparas de prevención y, por este motivo, difundimos recomendaciones sobre cómo debían ser estas mamparas para facilitar la comunicación y la necesidad de que se acompañen con la instalación de bucles magnéticos.

Con objeto de que durante el confinamiento el ocio llegara a todas las personas, fuimos comunicando todas las opciones accesibles y hemos recordado la

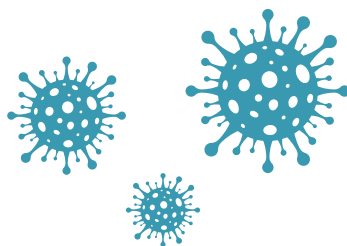
importancia de la accesibilidad ante las medidas que se han ido adoptando en ámbitos como el cine y la cultura.

Desterrando bulos en Sanidad

Ante la dimensión cobrada por la pandemia, desde los momentos iniciales del estado de alarma, FIAPAS lanzó una alerta sobre la necesidad de hacerse

eco solo de información de fuentes oficiales (Ministerio de Sanidad y consejerías), instando a no distribuir bulos, ni informaciones no contrastadas con fuentes oficiales.

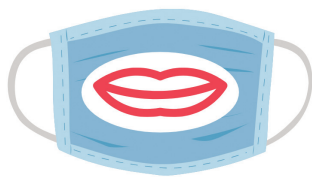
Desde un primer momento pusimos el foco en las personas con sordera y sus familias y, a instancia de FIAPAS, la Sociedad Española de Otorrinolaringología (SEORL-CCC) emitió un comunicado sobre el coronavirus y el implante coclear, clarificando que ser portador de este dispositivo no añade un riesgo adicional para adquirir una infección por coronavirus (COVID-19), ni aumenta la gravedad de la misma si se hubiera adquirido.



INFORMACIÓN DE INTERÉS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN RELACIÓN CON IMPLANTES COCLEARES Y CON LOS PROGRAMAS DE CRIBADO AUDITIVO NEONATAL



Durante todo el confinamiento hemos estado facilitando información de interés y preocupándonos por la seguridad de las personas con sordera.



**HOMOLOGADAS
Y SEGURAS**

La nueva normalidad anunciaba nuevas barreras de comunicación, como las mamparas de prevención y, por este motivo, difundimos recomendaciones sobre cómo debían ser estas mamparas para facilitar la comunicación

Asimismo, a partir de los criterios establecidos por la SEORL-CCC, redactamos y difundimos un informe sintetizando información de interés en relación con implantes cocleares y con los programas de cribado auditivo neonatal, así como sobre la ototoxicidad de los tratamientos aplicados en el contexto de la pandemia COVID-19. Además, demandamos que se garantizara el acceso a pilas, suministros de componentes y reparaciones de las prótesis auditivas.

ADAPTANDO UN NUEVO ESCENARIO EDUCATIVO Y DE TRABAJO

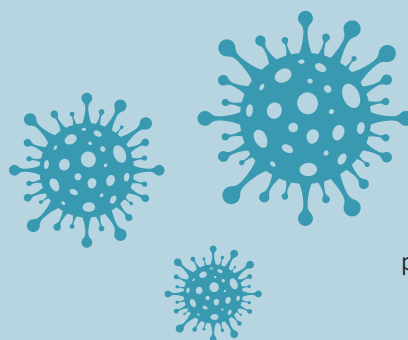
La teleformación ha hecho que muchos niños, niñas y jóvenes tuvieran dificultades para continuar con sus estudios. No nos hemos cansado de denunciar esta situación en los medios de comunicación y además hemos elaborado diferentes publicaciones en relación con el derecho a la educación inclusiva, recordando la necesidad de que plataformas y contenidos de la educación a distancia sean accesibles para el alumnado con sordera, así como los procesos de evaluación, incluida la EBAU.

Meses intensos en los que lo importante ha sido -y sigue siendo- que los derechos de las personas con sordera y de sus familias no se vieran también confinados.

Comunicación en tiempos de pandemia

Para facilitar la comunicación de las personas sordas ante la alerta sanitaria y el uso generalizado de mascarillas, desde FIAPAS elaboramos y difundimos ampliamente una infografía para profesionales de la sanidad, emergencias...

En este sentido, ante la proliferación de iniciativas particulares para realizar mascarillas



Seguir unas sencillas pautas puede mejorar la comunicación con las personas con sordera.

FIAPAS
 CONFEDERACIÓN
 ESPAÑOLA
 DE FAMILIAS
 DE PERSONAS SORDAS

CUANDO HABLÉIS DEL COVID-19 CON VUESTROS HIJOS/AS CON SORDERA...

- 01**
 Dar la información de forma clara y ajustada a su edad, sin alarmas innecesarias.
 Aseguraos que han entendido lo que se les ha dicho.
- 02**
 Dedicar tiempo a responder a sus preguntas.
 Filtrar o evitar información de los medios de comunicación y de las redes sociales que les pueda preocupar.
- 03**
 Repetir juntos las medidas de protección y prevención, como si fuera un juego.
 Imitación y juego son dos instrumentos básicos para el aprendizaje.
- 04**
 Generar en casa un clima de seguridad.
 Procurar no alarmarles si algún miembro de la familia se contagiara.

No solo vuestras palabras o la expresión de vuestro amor y protección hacia ellos y ellas, vuestra actitud (incluso cuando pensáis que no os ven) es muy importante para su estado emocional. Y es el espejo en que se miran, descubriendo cómo afrontar los avatares de la vida.

FIAPAS
 Familias de Personas Sordas

91 576 51 49 - fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es

(C) FIAPAS 2020

Ante situaciones de gran estrés para los niños y niñas, es bueno seguir algunas reglas.

No nos cansamos de denunciar en los medios de comunicación y elaborar diferentes publicaciones en relación con el derecho a la educación inclusiva

transparentes para facilitar la comunicación de las personas con sordera, nos preocupamos de preguntar sobre las mismas a los ministerios responsables y reunimos la información básica de interés en relación con las necesarias garantías de seguridad para la elaboración de mascarillas higiénicas.

FIAPAS
 CONFEDERACIÓN
 ESPAÑOLA
 DE FAMILIAS
 DE PERSONAS SORDAS

CÓMO HABLAR CON UNA PERSONA CON SORDERA

Os recordamos unas pautas sencillas que facilitan y apoyan la comunicación con una persona con sordera y que pueden ser muy útiles para los profesionales (de la sanidad, la seguridad, de emergencias...) que tienen que relacionarse con la ciudadanía en este momento de emergencia sanitaria.

- Tened en cuenta también que con las mascarillas puestas no es posible para la persona sorda leer los labios de quien le habla y la escucha es menos rítmica e inteligible, por lo que se añaden dificultades y es más importante aún que os aseguréis de que la persona sorda está entendiendo el mensaje.
- En caso de hospitalización, cuando sea posible, hay que facilitar a la persona sorda el uso de su prótesis auditiva y proveerle de pilas para su funcionamiento.
- Prestar atención a las indicaciones facultativas en relación con las personas que portan un implante auditivo (podar o de otro tipo).

DURANTE LA INTERACCIÓN...

- NO LE HABLEIS NUNCA SIN QUE TE ESTÉ MIRANDO.
- HÁBLALE DE FRENTE Y CON EL ROSTRO BIEN ILUMINADO.
- SITUATE A SU ALTURA CON ESPECIAL CUIDADO SI ESTÁS ANTE UNA PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA EN PIE O SI SE TRATA DE UN NIÑO/A.
- HABLA CON NATURALIDAD. VOCALIZA BIEN, PERO SIN EXAGERAR TU FORMA DE HABLAR. NO HABLES SIN DETENIRTE NI DEMASIADO DESPACIO.
- HABLA EN UN TONO DE VOZ NORMAL, AUDIBLE SI ESTÁS EN UN AMBIENTE CON RUIDO, PERO SIN GUITAR.
- UTILIZA FRASES SENCILLAS. NO HABLES CON PALABRAS SUELTAS, NI CON FRASES ENREDADAS. USA UN VOCABULARIO COMÚN.
- SI NO TE ENTIENDE, REPITE TU MENSAJE. PUEDES CAMBIAR ALGUNA PALABRA POR OTRA MÁS SENCILLA, PERO REPITE SIEMPRE LA FRASE COMPLETA Y CONTEXTUALIZA EL MENSAJE.

PARA APOYAR LA COMUNICACIÓN

- RESPECTAR LOS TURNOS EN LA INTERACCIÓN.
- INDICAR QUIÉN HABLE EN CADA MOMENTO.
- HAZER SENCILLOS GESTOS NATURALES QUE AYUDEN A COMPRENDER EL MENSAJE O ESCRIBIRLO.
- TOMAROS TIEMPO PARA ASEGURAR QUE EL MENSAJE HA SIDO COMPRENDIDO.

91 576 51 49 / 680 544 656
fiapas@fiapas.es
www.bibliotecafiapas.es
www.fiapas.es

FIAPAS
Familias de Personas Sordas

(C) FIAPAS 2020



Una “X” más solidaria que nunca

“Si queremos ayudar a los demás sin salir de casa ni poner en riesgo a nadie, una de las cosas que podemos hacer es marcar la ‘X Solidaria’ y hacer posible que millones de personas continúen recibiendo la atención que necesitan”, así lo explica Asunción Montero, presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social, entidad coordinadora de esta campaña solidaria.

Este año el lema de la campaña es “1 millón de razones” y, en el caso de FIAPAS, hay muchas por las que marcar la casilla 106 de Actividades de Interés Social.

Gracias a esta X, las familias con una niña o niño con sordera pueden encontrar apoyo, información y orientación en nuestro Movimiento Asociativo de Familias, que promueve el cambio social, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas sordas y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales.

Un simple gesto que permite la rehabilitación logopédica necesaria para las personas con sordera que comunican en lengua oral. Una casilla que permite a las personas con sordera participar en igualdad de condiciones de todo tipo de actos, accediendo a los medios de apoyo, a la comunicación y a la información necesarios, como el subtitulado o el bucle magnético.

Concretamente gracias al tramo estatal de la X Solidaria, FIAPAS pone en marcha este año tres programas en los que también espera contar con la colaboración de Fundación ONCE.

✓ **FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y GENERACIÓN DEL CAMBIO SOCIAL**
(Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación del cambio social)

FIAPAS coordinará el trabajo en red desplegado en todo el territorio nacional, promoviendo al mismo tiempo el cambio social, a través de la incidencia política, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales. Todo ello, desde un marco de referencia que asegure la transparencia, la gestión ética y la orientación a la excelencia y la igualdad de género.

✓ **ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN**
(Programa Servicio para el acceso a la información y a la comunicación de las personas sordas)

FIAPAS, mediante este Programa, realizará acciones de incidencia política y social en materia de accesibilidad. Asimismo, promoverá acciones dirigidas a que las personas sordas puedan participar en igualdad de condiciones, en actos y espacios públicos, a través de productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, como el bucle magnético y el subtitulado.

✓ **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO**
(Programa Campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento)

Con objeto de visibilizar a las personas sordas que son usuarias de prótesis auditivas y comunican en lengua oral, y de contribuir a generar una respuesta social orientada a su efectiva inclusión social, FIAPAS llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento. Para ello, contará con la participación del voluntariado de su Movimiento Asociativo de Familias. 

La campaña “X Solidaria”, dirigida a informar y sensibilizar a las personas contribuyentes para que marquen la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la renta anual, es coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social y cuenta con el apoyo de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.



FIAPAS se incorpora al Consejo Asesor de Pacientes del Centro de Investigación Biomédica CIBERER

A propuesta del Programa de Investigación de Patología Neurosensorial del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), FIAPAS ha sido invitada a incorporarse como miembro en el Consejo Asesor de Pacientes de dicha entidad, que está comprometida en el trabajo en colaboración con las organizaciones de pacientes y sus familias.

Dependiente del Instituto de Salud Carlos III, el CIBERER, que nació hace trece años, está formado por 60 grupos de investigación,

pertenecientes a 29 instituciones consorciadas y 18 grupos clínicos vinculados y distribuidos por hospitales de todo el país.

Diversos grupos del CIBERER, que forman parte del programa de investigación en Patología Neurosensorial, investigan sobre sordera desde distintos abordajes orientados a establecer las bases para futuras estrategias diagnósticas y terapéuticas.

El Consejo Asesor de Pacientes, al que FIAPAS se incorpora, actúa como una estructura que sirve para contribuir a la mejora de la inves-

tigación, en este caso en relación con la sordera, en colaboración con grupos científicos de tanto relieve como los que desarrollan sus trabajos en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid y el Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols (CSIC-UAM).

Más información sobre esta institución en su web corporativa: <https://www.ciberer.es/>.



FIAPAS obtiene el sello Bequal PLUS

El Comité de Certificación de la Fundación Bequal ha otorgado a FIAPAS el sello Bequal en su categoría de PLUS.

A través de este certificado, se determina el grado de compromiso de FIAPAS en materia de Responsabilidad Empresarial con la Discapacidad en áreas esenciales como son la estrategia y liderazgo, el compromiso de la alta dirección hacia las personas con discapacidad, la gestión de los recursos humanos, el cumplimiento de la normativa y las políticas inclusivas y de igualdad de oportunidades en todos los procedimientos de selección, acceso al empleo, promoción profesional y formación.

Con este reconocimiento se subraya, además, el compromiso de la entidad, con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente y con mayor relevancia el ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” y el ODS 10 “Reducción de las Desigualdades”.





La publicación del Estudio FIAPAS sobre la Situación Socioeducativa de las personas con sordera señala las necesidades ante una nueva realidad

Avances que consolidan una nueva (y mejor) realidad entre el alumnado con sordera

FIAPAS y el Ministerio de Educación y Formación Profesional continúan avanzando en la inclusión del alumnado con sordera analizando tendencias y realidades, consolidadas en los últimos años en relación con estos estudiantes, con el apoyo de sus familias, y generando instrumentos y material formativo para el profesorado y los profesionales implicados.

Así queda en evidencia en la publicación elaborada y editada (impresa y en versión digital) sobre los datos y hallazgos más relevantes del Estudio Sociológico sobre la situación socioeducativa de las personas con sordera en España, llevado a cabo por FIAPAS, entre los años 2017 y 2018, sobre una muestra que ha permitido analizar 793 casos de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva, entre 1-26 años, de toda España (35 provincias de 15 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta).

Radiografía de la situación

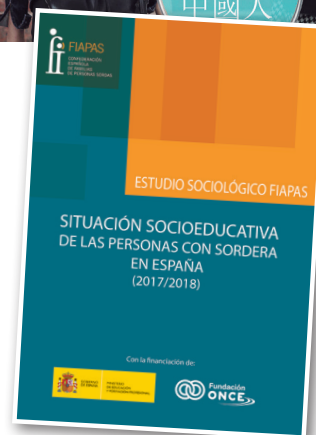
La publicación (<http://bit.ly/estudio-sociologico-BV>) ofrece una radiografía de dicha situación, identificando los factores influyentes en las mejoras detectadas a través del análisis comparado con datos de otros estudios llevados a cabo hace más de doce años, destacando cuáles de ellas han demostrado su eficacia y debieran generalizarse y potenciarse, al mismo tiempo que detecta las emergentes necesidades surgidas en esta nueva realidad a la



que deben reorientarse y adecuarse las respuestas del Sistema Educativo y las políticas públicas en esta materia.

En la Biblioteca FIAPAS

La nueva publicación se ha incorporado, para su visualización y descarga gratuita en la Biblioteca Virtual FIAPAS (<https://bibliotecafiapas.es>), que estrena su adecuación a diseño Responsive o adaptativo, lo que favorece su correcta visualización en distintos dispositivos, desde ordenadores de escritorio a tablets y móviles. Asimismo, la Biblioteca Virtual FIAPAS cuenta con un nuevo espacio de Participación de Infancia, dirigido a niños, niñas y adolescentes, además de con nuevos recursos de accesibilidad visual (personalización de contraste y tamaño de la letra, inversión de colores y escala de grises), facilitando así la navegación y la lectura. Además, ahora permite



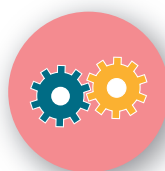
la suscripción de los usuarios que quieran estar informados sobre las novedades editoriales que se van incorporando en su repositorio, entre otras, nuevas reediciones de publicaciones, como las también llevadas a cabo este pasado año 2019, que contribuyen a la formación, información y sensibilización del profesorado.

Todas las acciones cuentan con la cofinanciación y el apoyo de Fundación ONCE.

Balance de 2019:

REDES FIAPAS

Un año de intenso trabajo



Desarrollo Institucional



- Encuentro de directivos FIAPAS y 6 encuentros institucionales con entidades confederadas
- 10 entidades miembro participantes en la Estrategia de apoyo para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad
- Acto de Entrega del Premio FIAPAS (2018)
- 132 reuniones institucionales
- Aportaciones a 105 documentos técnicos de incidencia política



Atención y Apoyo a Familias



2.554 beneficiarios

- 11.129 gestiones individuales
- 1.295 gestiones institucionales



Intervención Logopédica

- 874 beneficiarios
- 39.250 servicios prestados



Formación Especializada

- Edición del Estudio Sociológico sobre la Situación Socioeducativa de las personas con sordera en España: (<https://bit.ly/estudio-sociologico-BV>)
- Biblioteca Virtual FIAPAS
83.163 visitas
6.507 descargas de documentos



Inserción Laboral

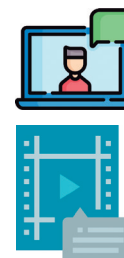
- 753 contratos nuevos
- 574 personas contratadas (210 con ECA*)
- 723 empresas visitadas
- 1.456 usuarios atendidos
- 673 familias atendidas

* Empleo con Apoyo



Promoción de la Accesibilidad

- 133 actos accesibles
- 717 horas de accesibilidad en actos públicos (subtitulado y bucle magnético)
- 61 entidades solicitantes



40.365
visitas web FIAPAS



696
seguidores



5.072
fans de "Me gusta"



1.352.817
visualizaciones
del material de campaña

AuralKids®

Elige **el mejor plan** de audición para tu hijo
con todos los servicios incluidos

Audiología
Pediátrica

Financiación

hasta
4 años

Proporcionamos a los niños con pérdidas auditivas una atención audiológica y audioprotésica de máxima calidad que les permita acceder a la información auditiva desde las primeras edades.

Ven a visitarnos y pregunta por nuestro Aural Service Kids:

Un completo programa de audición con todos los servicios que incluye un plan de financiación de hasta 4 años sin intereses.

Plan de visitas gratuitas • Posibilidad de pago fraccionado en 4 años sin intereses • Pilas gratis • Seguro de pérdida y robo • Seguro por rotura • Alta tecnología auditiva Widex •

Busca el centro más próximo a ti en:

www.auralcentrosauditivos.es

 **Aural**
Centros Auditivos Profesionales

CENTRO
OFICIAL **WIDEX**®
AUDÍFONOS DE ALTA DEFINICIÓN

Una orquesta para sensibilizar sobre la sordera



Cuando la Dra. Maria Antònia Claveria, jefa de la Sección de Hipoacusia y el Centro de Implantes Cocleares del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, decidió dar la oportunidad a sus pequeños pacientes de mostrar sus dotes musicales, no imaginó el gran proyecto que se estaba gestando. Ahora la Joven Orquesta Graeme Clark cuenta con más apoyos y se ha atrevido a interpretar la obra maestra de otro músico sordo, Ludwig van Beethoven, bajo la batuta de Jordi Cos, presidente de la Orquesta Sinfónica del Vallés.

Equipo Técnico FIAPAS



La Dra. Maria Antònia Claveria posa con los jóvenes integrantes de la Orquesta Graeme Clark, muchos de los cuales son sus pacientes en el Hospital Sant Joan de Déu Barcelona.

Durante el seguimiento clínico de los niños implantados en el Hospital Sant Joan de Déu, los padres de los niños y niñas comenzaron a mostrar a la Dra. Claveria cómo sus hijos tocaban un instrumento musical. Junto a Natalia

Coll, fonoaudióloga del departamento, el apoyo de la Fundación GAES Solidaria y con la colaboración de los propios padres, surgió el proyecto de formar una pequeña orquesta y hacer un concierto en el auditorio del centro hospitalario.



Este proyecto cuenta con el apoyo de la Federación de Asociaciones Catalanas de Padres y Personas Sordas (ACAPPS), una de las entidades confederadas de FIAPAS y que decidió reconocer este bonito proyecto con el premio de la Federación el pasado año.

Una iniciativa que serviría, tal y como señala Claveria, para sensibilizar a la sociedad sobre la sordera profunda y las capacidades de los niños con implante coclear.

Con la ayuda de dos profesores de música, los niños y jóvenes implan-

tados se prepararon para mostrar su valía con el mítico tema de Queen “We are the champions”, aunque finalmente el concierto incluyó más repertorio e interpretaron una pieza musical con el prestigioso guitarrista clásico, Pablo Sainz Villegas.

El concierto fue un éxito y tanto los músicos, como sus familias quedaron encantados. “Fue una actuación emotiva e incluso esperanzadora”, indica la doctora, ya que entre el público había también familias con hijos e hijas recién diagnosticados.

Aprender a escucharse

Entre las personas que acudieron a la presentación de la Joven Orquesta Graeme Clark (JOGC), cuyo nombre hace mención a quien está considerado el padre del implante coclear, se encontraban el presidente y el director de la Orquesta Sinfónica del Vallés (OSV) quienes, asombrados por lo que habían visto, decidieron contar con la joven orquesta para el proyecto “Beethoven 250”, para conmemorar el aniversario del músico alemán. Dentro de este proyecto, y bajo la batuta del presidente de la orquesta sinfónica, Jordi Cos, los 12 niños, de entre 8 y 18 años, que



Todos los componentes de esta joven orquesta comparten, además de su pasión por la música, que tienen un implante coclear.

conforman esta joven orquesta han aprendido, además de música, a escucharse mientras tocan, aunque muchos recuerden a su director que eso les cuesta debido a su sordera.

Tal y como explica Tirso Vargas, coordinador de la JOGC, sin dejar de lado sus estudios, con algún que otro sacrificio de actividades lúdicas y mucha energía por parte de músicos y familias, estos jóvenes músicos “ensayan casi como profesionales, formando un grupo muy compenetrado a pesar de la diferencia de edad, que les ha permitido forjar una gran amistad”, apunta.

Gracias al implante pueden oír y disfrutar de la música, de tal forma que han sabido adaptarse a las partituras para que la pieza que tocan suene mejor, como haría cualquier otro músico.

Y si los músicos están encantados con la experiencia, padres y madres también. “Les ha beneficiado muy positivamente, se han enriquecido y crecido como músicos, pasión compartida por todos ellos, además



Gracias al implante pueden oír y disfrutar de la música, de tal forma que han sabido adaptarse a las partituras

saben que, a través de la JOGC, están normalizando el implante coclear que, junto con la discapacidad auditiva, sigue siendo un desconocido entre la sociedad”, indica Tirso.

La dimensión de este proyecto hace que cada vez más familias estén interesadas en que también sus hijos implantados formen parte de la Graeme Clark. Por esta razón, adelanta Tirso, se está tramitando

la constitución de la Asociación JOGC “con el objetivo de transmitir a las familias y a la sociedad toda la información y avances en el tratamiento de la sordera infantil con implante coclear, a fin de colaborar, en la medida de lo posible con el Hospital Sant Joan de Déu, en investigación en esta materia”. La JOGC está abierta a cualquier niño o niña que toque un instrumento musical y tenga un implante coclear y “posiblemente tendremos pronto algún joven músico nuevo”, recuerda el coordinador.

Beethoven 250

Los músicos de la JOGC han estado implicados en un gran proyecto, en el que han contado también con el apoyo de la Federación de Asociaciones Catalanas de Padres y Personas Sordas (ACAPPS), perteneciente al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, y con varios de sus socios entre los componentes de la joven orquesta.

El objetivo de esta iniciativa, en colaboración con la unidad de Otorrinolaringología y el Centro de Implantes Cocleares del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona y la fundación GAES solidaria, es visualizar a las personas que, como Beethoven, tienen una discapacidad auditiva, creando experiencias únicas a través de la música.

Aprovechando el ciclo de conciertos de la OSV, los componentes de la JOGC han podido realizar actividades para conmemorar el aniversario del compositor alemán. 



La joven orquesta participó este año en el proyecto “Beethoven 250” y tuvo la oportunidad de tocar con la Orquesta Simfónica del Valles en el Palau de la Música Catalana.

Los integrantes de la orquesta y sus profesores, posan junto al guitarrista, Pablo Sáinz, quien colaboró en el concierto de presentación de la orquesta.





XVII edición

Premio FIAPAS

de Investigación en
Deficiencias Auditivas

2020

Sanidad

Educación



Accesibilidad

ALERTA COVID-19

Si quiere presentar un trabajo, le informamos que hasta que las oficinas de FIAPAS no se encuentren plenamente operativas, se cuenta con un sistema de recogida de envíos certificados por Correos.

No obstante, si ha tenido alguna incidencia con el envío, puede contactar con la Secretaria del Premio FIAPAS (91 576 51 49 / fiapas@fiapas.es)



Premio FIAPAS 2020

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas FIAPAS hace pública la convocatoria del **Premio FIAPAS 2020 (XVII edición)** para labores de investigación en deficiencias auditivas, de aplicación en las áreas de **SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD**.

Bases

Primera. El Premio FIAPAS 2020 se convoca para labores de investigación de aplicación en las áreas de **SANIDAD, EDUCACIÓN o ACCESIBILIDAD**, relacionadas con la deficiencia auditiva y las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Segunda. El plazo de recepción de trabajos concluirá el **8 de octubre de 2020**. No se aceptarán trabajos fuera de este plazo, excepto en el caso de los remitidos por correo o mensajería, que se aceptarán siempre que la fecha de envío no sea posterior a la fecha límite de la convocatoria.

Tercera. Los trabajos deberán remitirse a la “Secretaría del Premio FIAPAS”, ubicada en la sede de esta Confederación (C/ Pantoja, 5 - 28002 Madrid), y se deberán enviar por correo certificado y/o mensajería, especificando la fecha de salida.

Cuarta. El Jurado estará integrado por:

- **Presidencia:** Presidente/a de FIAPAS (o miembro de la Junta Directiva de FIAPAS en quien, según las circunstancias, pudiera delegar).
- **Vicepresidencia:** Un miembro de la Junta Directiva de FIAPAS.
- **Vocalías:** Comité Científico compuesto por un máximo de 6 personas (una de ellas miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS).
- **Secretaría:** Miembro del Equipo de Gestión Técnica de FIAPAS (sin voto).

* Además se podrá contar con expertos que, actuando a modo de consultores, informarán sobre los trabajos y los presentarán con una valoración inicial al Jurado.

Quinta. El trabajo deberá acompañarse de una declaración jurada del autor acreditando que no fue premiado en otros concursos, y que este no optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2020. El trabajo podrá presentarse a título individual o como miembro de un equipo de investigación.

Sexta. El Jurado valorará todos los trabajos de investigación recepcionados, determinando un máximo de 3 candidaturas finalistas. De entre ellas, seleccionará el trabajo declarado Premio FIAPAS 2020.

Séptima. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público dentro del año 2020, notificándolo personalmente a los interesados. Posteriormente, se hará entrega del Premio, en un acto público.

Octava. El Premio FIAPAS queda **dotado con tres mil euros (3.000 €)***. Será único e indivisible. El Premio puede declararse desierto.

Novena. El trabajo premiado y los finalistas podrán ser publicados y difundidos por FIAPAS, indicando siempre la autoría. La publicación será propiedad de FIAPAS solo en el caso de que se trate de un trabajo original, no publicado anteriormente.

Décima. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases por parte de los aspirantes al Premio.

* El importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente que sea aplicable en la fecha de su concesión.

"Trastornos de procesamiento auditivo: ¿cosa de niños?"

Por: Myriam González Maycas
Audióloga - Audioprotesista
RV ALFA Centro de Audiología

INTRODUCCIÓN

La semana pasada me visitó en la consulta una paciente de 57 años. Venía del especialista ORL con un diagnóstico de audición normal. Su cara lo decía todo:

“No hago más que dar vueltas por los especialistas, me dicen que oigo bien, pero la verdad es que me resulta imposible hacer vida normal; voy a reuniones familiares y apenas puedo seguir las conversaciones si hay ruido de fondo, en el trabajo no entiendo cuando me hablan de lejos, o muy bajo, o tratándome de decir algo confidencial... me han dicho que no se puede hacer nada, que oigo bien, pero la realidad es que yo no oigo bien, o al menos no entiendo bien. ¿Se puede hacer algo?”

En el ámbito de la Audiología, es relativamente frecuente hoy en día escuchar y leer acerca de los Trastornos de Procesamiento Auditivo en niños, pero... ¿Es posible que estos trastornos se presenten también en adultos?

La respuesta es: por supuesto. De hecho, es muy probable que los primeros casos reconocidos de Trastornos de Procesamiento Auditivo fueran en adultos, aunque no fueran inicialmente “etiquetados” con esta denominación. Además, los datos de los que actualmente se dispone para evaluar las funciones auditivas centrales, se recogieron en adultos con lesiones conocidas en el sistema nervioso central. De este modo, se ha podido investigar qué pruebas de las funciones auditivas centrales correlacionan con disfunciones o alteraciones en áreas específicas del cerebro.

En la literatura es fácil encontrar algunas referencias como “*disfunción auditiva oscura*”, que claramente describen a estos pacientes. Realmente, los pacientes adultos con Trastornos del Procesamiento Auditivo, empezaron a ser identificados como tales cuando el término empezó a ser aplicado mayoritariamente a la población infantil.

En la práctica diaria es mucho más frecuente actualmente evaluar el procesamiento auditivo en un niño que en un adulto y, de hecho, el número de pacientes adultos que llega a un centro especializado para evaluar su Procesamiento Auditivo es considerablemente inferior al número de niños (menos de la tercera parte).

Estos pacientes adultos... ¿Podrían ser en realidad niños con Trastornos de Procesamiento Auditivo que ya han crecido?

Es probable que así sea. Parece haber algún componente familiar o hereditario en ciertos tipos de Trastornos de Procesamiento Auditivo, ya que con frecuencia escuchamos a los padres relatar que ellos tenían las mismas dificultades cuando eran niños, y muchos de ellos continúan teniéndolas; simplemente, se han acostumbrado a vivir con ellas.

Pero tampoco hay que pensar que los niños con estos trastornos los padecerán durante toda su vida; en muchos de los casos, el origen de los Trastornos de Procesamiento se encuentra en la madurez neurológica, y remiten de forma significativa con la edad y con la rehabilitación. En otros, con una evaluación, rehabilitación y seguimiento apropiados, los niños con Trastornos de Procesamiento Auditivo pueden perfectamente ser adultos sin este trastorno.

En muchos casos, el origen de los Trastornos de Procesamiento se encuentran en la madurez neurológica y remiten de forma significativa con la edad y la rehabilitación

Por otro lado, no son infrecuentes los casos de adultos con Trastornos de Procesamiento Auditivo que ocurren en familias en las que no hay antecedentes de este trastorno. Pueden ser consecuencia de una enfermedad neurológica, como un derrame cerebral o un tumor. El origen puede ser también iatrogénico, como resultado de una intervención quirúrgica en el cerebro, por ejemplo, o traumático, tras un accidente de automóvil.

Finalmente, cada vez se encuentran más evidencias de que, en realidad, algunos tipos de Trastornos de Procesamiento Auditivo están directamente ligados al proceso natural de envejecimiento, una condición que ha venido a llamarse con frecuencia “presbiacusia central” o “efectos centrales del envejecimiento biológico”, y que afecta igualmente a otros órganos sensoriales y su capacidad perceptiva.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

Los adultos presentan a menudo síntomas y quejas muy similares a las de los niños, que incluyen la dificultad para entender en ambientes ruidosos o en espacios

con mucha reverberación, la dificultad para entender el habla muy rápida, o de seguir indicaciones orales, y las confusiones de fonemas parecidos.

En los niños, las mayores dificultades aparecen en el ámbito escolar y de aprendizaje, especialmente si se encuentran en proceso de adquisición del lenguaje y lecto-escritura, mientras que en los adultos las mayores consecuencias se aprecian en sus relaciones sociales y profesionales. No obstante, si un paciente adulto accede de nuevo a la enseñanza para, por ejemplo, completar sus estudios o recibir una enseñanza específica de su interés, manifestará las mismas dificultades que los niños en edad escolar. La mayor diferencia entre niños y adultos estriba por tanto en el impacto que el trastorno tiene en su vida cotidiana.

La tecnología permite disponer de herramientas muy efectivas para aminorar los posibles "efectos colaterales" de este trastorno

Actualmente, la tecnología permite disponer de herramientas muy efectivas para aminorar los posibles "efectos colaterales" de este trastorno; los sistemas de FM y los accesorios de conectividad, especialmente los micrófonos remotos, pueden mejorar de forma ostensible la comprensión de las palabras cuando el interlocutor se encuentra en un ambiente muy ruidoso o cuando habla desde lejos.

Entre los síntomas que puede presentar un adulto con un Trastorno de Procesamiento Auditivo, podrían destacarse los siguientes:

- Dificultades para seguir indicaciones u órdenes complejas.
- Dificultades para realizar dos tareas, cuando al menos una de ellas es auditiva (por ejemplo, escuchar y tomar notas simultáneamente)
- Dificultades para deletrear, leer o escribir.
- Pérdida de la sensibilidad musical.
- Problemas para localizar la fuente sonora.
- Problemas para seguir una conversación telefónica.
- Problemas para seguir indicaciones o instrucciones.
- Problemas de comprensión cuando el habla se acelera o el acento es desconocido.
- Problemas para seguir conversaciones largas, aunque sea con un solo interlocutor.
- Dificultades en el aprendizaje de una lengua extranjera o en la comprensión cuando el lenguaje utilizado es técnico o poco familiar.
- Dificultades en las situaciones de relación social, tales como eventos familiares, reuniones de amigos, etc., en las que es preciso mantener una atención sostenida a varios interlocutores simultáneamente.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, existe cada vez más evidencia de que algunos tipos de Trastornos en el Procesamiento Auditivo están ligados al proceso natural de envejecimiento. Recientes estudios afirman que nuestro "patrón" individual de envejecimiento se encuentra ya "marcado" en nuestro código genético, aunque evidentemente dicho patrón se encuentra también inexorablemente influido por factores externos, personales y ambientales, tales como nuestro estilo de vida, nuestra alimentación, etc.

En lo relativo al proceso de envejecimiento en sí mismo, parece haber diferencias entre hombres y mujeres. Aparentemente, las funciones interhemisféricas (y por tanto las destrezas auditivas bilaterales relacionadas con ellas), se van deteriorando con la edad. La edad de comienzo de este deterioro difiere entre sexos, de modo que los primeros síntomas se presentan en los varones alrededor de los 40 años y en las mujeres las funciones interhemisféricas tienden a preservarse hasta después de la menopausia, momento en el que se inicia un deterioro ligeramente más rápido que en los hombres. En torno a los 70 años, estas diferencias entre sexos ya no son significativas.

Estas diferencias "funcionales" entre los dos sexos están en relación con los cambios anatómicos del cuerpo calloso en estos mismos periodos de la edad adulta.

No obstante, el proceso de envejecimiento tiene un componente individual muy importante y, además, puede estar influenciado por factores psicosociales o de otra índole, por lo que se requiere mucha más investigación que permita determinar las implicaciones funcionales de estos hallazgos.

¿CÓMO SE PUEDE DETECTAR SI REALMENTE SE TRATA DE UN TRASTORNO DE PROCESAMIENTO AUDITIVO?

En las últimas décadas se han desarrollado diferentes cuestionarios que permiten identificar a los pacientes susceptibles de padecer un trastorno de estas características. En la práctica clínica nos resultan de utilidad, tanto en niños como en adultos, para detectar sintomatología de estos trastornos y proceder, en caso necesario, a una evaluación más exhaustiva. Muchos de estos materiales se han publicado en lengua inglesa y traducido con posterioridad. En ningún caso se trata de pruebas diagnósticas; simplemente, ofrecen una orientación para saber si los síntomas que presenta el paciente se ajustan a los de un Trastorno de Procesamiento Auditivo y por tanto es conveniente realizar una evaluación más detallada.

Un ejemplo de estos cuestionarios que se presenta a continuación.

	MUY A MENUDO	A MENUDO	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA
1. ¿CONFUNDE PALABRAS QUE SE PRONUNCIAN PARECIDO, GENERÁNDOLE CONFUSIÓN O FRUSTRACIÓN?					
2. LOS RUIDOS COTIDIANOS, COMO LOS DE LA LICUADORA O LA ASPIRADORA... ¿LE MOLESTAN O HACEN QUE LE DUELAN LOS OÍDOS?					
3. ¿TIENE PROBLEMAS PARA ENTENDER LA TV AUN SUBIENDO EL VOLUMEN, ESPECIALMENTE CUANDO ALGUIEN HABLA ALREDEDOR?					
4. ¿LE CUESTA ESCUCHAR QUE SUENA EL TELÉFONO, Y ESO LE HACE PERDER LLAMADAS IMPORTANTES?					
5. ¿NO ENTIENDE POR QUÉ A LA GENTE LE GUSTA EL KARAOKE O LOS CONCIERTOS DE MÚSICA EN VIVO?					
6. SI LE HAN HECHO ALGUNA AUDIOMETRÍA... ¿LOS RESULTADOS HAN SIDO NORMALES?					
7. ¿ES EL CORRECTOR ORTOGRÁFICO DEL ORDENADOR O EL MÓVIL SU "MEJOR AMIGO"?					
8. CUANDO SALE A TOMAR ALGO CON AMIGOS A ALGÚN SITIO RUIDOSO... ¿TIENE DIFICULTADES PARA SEGUIR LAS CONVERSACIONES?					
9. EN EL TRABAJO... ¿SE DISTRAE O TIENE PROBLEMAS PARA CONCENTRARSE, ESPECIALMENTE SI TRABAJA EN UNA SALA MUY AMPLIA O EN UN ESPACIO MUY PEQUEÑO SIN PUERTA?					
10. EN LAS CONVERSACIONES... ¿TIENE LA SENSACIÓN DE QUE PIERDE PARTE DEL MENSAJE?					
11. ¿PREFIERE COMUNICARSE POR MENSAJES O CORREOS ELECTRÓNICOS Y EVITAR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS?					
12. EN EL COLEGIO TUVO DIFICULTADES EN LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS CON EL LENGUAJE O LA LECTO-ESCRITURA?					
13. AUNQUE MUCHA GENTE CONSIDERA QUE LAS VIDEO CONFERENCIAS SON LOGÍSTICAMENTE MÁS FÁCILES QUE LAS REUNIONES CARA A CARA, ¿LE RESULTAN A USTED MUY ESTRESANTES?					

FUENTE: APD Symptom Test for Adults", de ADHD & Symptom Tests (2019).

Una herramienta desarrollada por la empresa americana ABT (Advanced Brain Technologies) puede servir de orientación para valorar síntomas de este trastorno en niños:

HERRAMIENTA PARA LA DETECCION DE POSIBLES ALTERACIONES DE PAC (*)

	NUNCA N	CASI NUNCA CN	A VECES AV	FRECUENTEMENTE FR	MUY FRECUENTEMENTE MF
1. TIENE DIFICULTAD PARA ESTAR CONCENTRADO EN LA ESCUELA					
2. PRESENTA PERIODOS DE CONCENTRACIÓN CORTOS					
3. ES FÁCIL DE DISTRAER, ESPECIALMENTE POR EL RUIDO					
4. PRESENTA HIPERSENSIBILIDAD A CIERTOS SONIDOS					
5. MALINTERPRETA PREGUNTAS O PETICIONES					
6. CONFUNDE PALABRAS CON SONIDOS SIMILARES					
7. NECESITA REPETICIÓN O ACLARACIÓN MÁS A MENUDO DE LO NORMAL					
8. NO ES CAPAZ DE SEGUIR MÁS DE DOS INSTRUCCIONES EN SECUENCIA					
9. TIENE DIFICULTAD PARA ENTENDER DISCUSIONES O GRUPOS					
10. MEMORIA A CORTO PLAZO POBRE					
11. MEMORIA A LARGO PLAZO POBRE					
12. DEBE LEER (O SE LE DEBE LEER) VARIAS VECES PARA COMPRENDER					
13. SE CANSA FÁCILMENTE					
14. LE DA SUEÑO CUANDO ESCUCHA A TRAVÉS DE AURICULARES O CUANDO LEE O LE LEEN					
15. PIDE O NECESITA QUE LE EXPLIQUEN LAS COSAS MÁS DESPACIO					

(*) Extraído de “Advanced Brain Technologies”, Guía para Valoración de la Escucha.

Respuestas de “Frecuentemente” o “Muy frecuentemente” en la mitad o más de la mitad de los ítems presentados pueden sugerir la presencia de un trastorno de procesamiento auditivo o, como mínimo, justifican la realización de una batería de pruebas más detallada.

Del mismo modo, la inteligibilidad en ruido suele verse seriamente afectada en personas con trastornos del procesamiento auditivo y, por ello, se incluye en

ocasiones como herramienta de screening de procesamiento. En la práctica clínica, utilizamos pruebas de inteligibilidad con ruido ipsilateral (en el mismo oído, con auriculares), presentando dos situaciones: inteligibilidad con una relación señal/ruido de 0 y con una relación señal/ruido -10. Por regla general, una disminución del 25 % o más de la inteligibilidad en la segunda situación, justificaría la aplicación de pruebas complementarias.

¿QUÉ HABILIDADES DE PROCESAMIENTO AUDITIVO SE EVALÚAN?

En el momento en que se toma la decisión de realizar una evaluación completa de procesamiento auditivo en un niño o en un adulto, es preciso aplicar una batería de pruebas que abarquen diferentes habilidades de procesamiento dado que, probablemente, unas estén más afectadas que otras o, quizá, unas estén afectadas y otras no. Habitualmente se aplica una batería de pruebas subjetivas, encaminadas a realizar una valoración funcional del procesamiento, y un conjunto de pruebas electrofisiológicas y electroacústicas; lo que se busca finalmente es encontrar coherencia entre todas las pruebas, de modo que las conclusiones obtenidas permitan detectar las habilidades de procesamiento afectadas, si es que las hubiera, y actuar en consecuencia. Existe un buen número de pruebas auditivas para evaluar procesamiento, especialmente en el mercado anglosajón, aunque también se han desarrollado algunas en español. A continuación, se detallan las habilidades auditivas más relevantes en el ámbito del procesamiento y se describen las pruebas subjetivas que se utilizan para su evaluación.

Habilidad para la discriminación con baja redundancia

Cuando se habla del sistema auditivo, la redundancia extrínseca es la capacidad de utilizar las reglas del lenguaje, es decir, la sintaxis y la gramática, para “llenar” los espacios en blanco ante una deficiente comprensión del lenguaje hablado. Esta habilidad es una estrategia compensatoria que se hace cada vez más imprescindible a medida que envejecemos, y que se ve reforzada por nuestra experiencia auditiva y nuestro nivel de vocabulario, entre otras cosas. La redundancia intrínseca o interna es la capacidad del sistema auditivo para llevar el mensaje a los centros del lenguaje del cerebro. Es una habilidad que se va perdiendo en un sistema auditivo envejecido.

Así, los individuos con audición normal pueden completar el mensaje y lograr discriminar incluso cuando porciones de la señal auditiva se encuentra ausentes o distorsionadas (closure o cierre auditivo). Esta función se encuentra afectada en un número importante de pacientes que presentan un trastorno de procesamiento, de modo que, en estos pacientes puede haber buena inteligibilidad en situaciones auditivas favorables, pero pueden aparecer serias dificultades ante una señal con cualquier tipo de distorsión. Las pruebas más generalizadas son aquellas en las que se presentan oraciones o palabras con ruido de competencia ipsilateral (en el mismo oído), palabras filtradas, o palabras y frases comprimidas.

Escucha dicótica

La escucha dicótica se define como la habilidad para percibir dos estímulos auditivos diferentes que se presentan simultáneamente (o con pocos milisegundos de diferencia), entre los dos oídos. La importancia de evaluar esta destreza estriba en dos razones fundamentales; en primer lugar, se ha demostrado la sensibilidad de las pruebas de escucha dicótica para detectar disfunciones en el sistema nervioso central auditivo, habituales en el proceso de envejecimiento (Emanuel, Ficca y Korczak, 2011). En segundo lugar, se ha establecido una relación entre la escucha dicótica y la atención selectiva y otras habilidades de vital importancia para el aprendizaje (Hugdahl, 2000). Durante las pruebas de escucha dicótica, habitualmente, se solicita al paciente que dirija su atención solo a uno de los oídos y repita lo que oye (separación binaural) o que repita todo lo que oye por ambos oídos (fusión o integración binaural).

La maduración del sistema auditivo es un proceso lento que culmina, aproximadamente en la adolescencia

La maduración del sistema auditivo es un proceso lento que culmina, aproximadamente, en la adolescencia. Así, la escucha dicótica, por ejemplo, experimenta un gran avance entre los 9 y 10 años y puede evaluarse a partir, aproximadamente, de los 7. Es habitual encontrar mejores resultados en niños en el oído derecho que en el izquierdo, por su propio ritmo madurativo (nada que ver con la lateralidad). Nunca antes de estas edades puede diagnosticarse con garantías un trastorno del procesamiento auditivo. Eso sí, *pueden y deben identificarse habilidades auditivas deficitarias y empezar a trabajar en su estimulación.*

Las pruebas de escucha dicótica incluyen dígitos (presentados simultáneamente en ambos oídos), palabras monosílabas, palabras bisílabas, palabras trisílabas y frases. Un ejemplo es el Test de Dígitos Dicóticos (Zenker, 2007).

Procesamiento o resolución temporal

La resolución auditiva temporal, también llamada discriminación auditiva temporal, puede definirse como la mínima cantidad de tiempo necesario para que un individuo pueda discriminar entre dos señales auditivas. Este intervalo de tiempo puede denominarse *umbral de resolución temporal, agudeza auditiva temporal o tiempo mínimo de integración auditiva*, y en un adul-

to suele oscilar entre 2 y 3 msg. La resolución auditiva temporal es de vital importancia para la comprensión del habla ya que, al procesar este tipo de señales, el sistema auditivo requiere discriminar pequeñas diferencias de tiempo. Ha llegado a plantearse incluso que la resolución auditiva temporal constituye un requisito previo para varias habilidades lingüísticas, incluyendo las habilidades de lectoescritura.

El método más utilizado para evaluar la resolución auditiva temporal es establecer un umbral de detección de intervalos de silencio o gaps. El umbral de detección de gaps (GDT por sus siglas en inglés *Gap Detection Threshold*) es la menor cantidad de tiempo entre dos sonidos consecutivos que un oyente puede detectar. Así, se solicita al paciente que escuche los sonidos que se le presentan y que especifique si oye dos sonidos o si oye solo uno. En teoría, un paciente con procesamiento normal, percibirá siempre dos sonidos (y por tanto el silencio entre ellos) siempre y cuando este silencio no sea inferior a 2-3 msg. Por el contrario, los pacientes con alteraciones en la resolución temporal, a veces no detectan intervalos de gap de más de 10 msg. Existe una versión "expandida", aplicable a niños, ya que la habilidad de discriminar la duración de los estímulos no madura hasta los 9 años, aproximadamente.

El test GIN (*Gaps in Noise*) desarrollado en 2005, puede aplicarse a niños desde los 7 años. Otras pruebas, como DPS (*Duration Pattern Sequence*), y PPS (*Pitch Pattern Sequence*), creados anteriormente, evalúan también la resolución temporal, concretamente, a través de secuencias de tres sonidos de diferente duración (corto-largo) o de diferente frecuencia (agudo-grave) respectivamente.

Una importante anotación relativa a las pruebas presentadas en este apartado, es que todas ellas se realizan con sonidos y no con palabras. Este es un dato de suma importancia, dado que la batería de pruebas de procesamiento auditivo debe incluir tanto pruebas verbales, como no verbales. La gran comorbilidad que existe entre los trastornos de procesamiento auditivo y otras alteraciones con clara implicación del lenguaje, como disfasia, dislexia, e incluso algunos trastornos de espectro autista, dificulta en ocasiones enormemente el diagnóstico, y aunque cada vez son más las investigaciones centradas en el diagnóstico diferencial de estos trastornos, resulta imprescindible utilizar pruebas sin implicación del lenguaje, aplicables a cualquier individuo independientemente de cual sea su nacionalidad. Con toda probabilidad, un niño con dislexia que no presente trastornos de procesamiento auditivo, puntuará correctamente en las pruebas no verbales, aunque tenga peor rendimiento en las verbales.



Interacción binaural

Las pruebas de interacción binaural evalúan, en términos generales, la capacidad del individuo para procesar por separado, pero en forma complementaria, la información presentada en los dos oídos. Estos procesos parecen depender en gran medida del sistema nervioso central auditivo, y la mayoría de las pruebas existentes son poco sensibles para alteraciones que no sean disfunciones más graves del sistema nervioso por lo que tienen, en nuestro ámbito, menor utilidad.

Una excepción es la prueba MLD (*Masking Level Difference*), que evalúa los efectos de las relaciones de fase (tiempo) interaurales en el procesamiento de la información a nivel de la corteza auditiva. Básicamente, presenta dos tipos de sonido, en fase y en contrafase, en los dos oídos simultáneamente, y el paciente debe decir si percibe o no el sonido “secundario”. Una vez más, se trata de una prueba de sonidos y no de palabras, por lo que es sensible a los trastornos de procesamiento auditivo “puros” y puede aplicarse a cualquier individuo, independientemente de su lengua materna.

Una batería de pruebas que permita abarcar las habilidades de procesamiento puede ser suficiente, si no se dispone de otros medios, para valorar si se presenta un trastorno auditivo

Cabe señalar que toda evaluación de PAC debe ser precedida por una evaluación audiológica básica, es decir, una audiometría de tonos puros, una audiometría verbal, una impedanciometría y en lo posible unas otoemisiones acústicas. Todo ello con el objetivo de conocer el estado del sistema auditivo periférico.

Una batería de pruebas que permita abarcar las habilidades de procesamiento previamente descritas, puede ser suficiente, si no se dispone de otros medios, para valorar si un paciente presenta o no un trastorno de procesamiento auditivo. Idealmente, y si se dispone del equipamiento adecuado, las pruebas electrofisiológicas y electroacústicas pueden aportar también datos de gran utilidad para el diagnóstico.

De este modo, desde el punto de vista electroacústico pueden resultar de utilidad las otoemisiones acústicas, que permiten evaluar la respuesta coclear, y las otoemisiones acústicas por supresión, cuyo objetivo es evaluar la vía eferente.

En lo relativo a las pruebas electrofisiológicas, los potenciales evocados de tronco cerebral valoran la integridad de la vía y su correcta funcionalidad. Los potenciales de latencia larga, también llamados potenciales corticales o P300, son potenciales auditivos endógenos

que permiten evaluar la respuesta de la corteza auditiva a los estímulos, presentando aleatoriamente estímulos frecuentes e infrecuentes y solicitando al sujeto que mantenga su nivel atencional realizando una tarea (por ejemplo, contar los estímulos infrecuentes). Aunque su interpretación entraña cierta complejidad, un registro de P300 que presente una mayor latencia, es decir, un registro en el que la morfología de la respuesta sea normal, pero ésta aparezca más tarde de lo normativo para su edad cronológica, puede ser un indicio, solo un indicio, de un trastorno de procesamiento auditivo.

El *Potencial de Disparidad*, también llamado *Mismatch Negativity* (MMN) es un potencial auditivo también endógeno que se obtiene cuando se escuchan pasivamente estímulos sonoros extraños (de baja probabilidad) entremezclados aleatoriamente en una secuencia de estímulos repetitivos. A diferencia de otros componentes endógenos de los potenciales evocados, como los P300 anteriormente mencionados, su obtención no depende del nivel atencional del sujeto, lo que permite valorar la funcionalidad de la vía auditiva en pacientes que no quieren -o no pueden- colaborar, como por ejemplo los niños más pequeños o en los pacientes adultos con deterioro cognitivo.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN?

El objetivo de las pruebas descritas anteriormente es, como ya es sabido, llegar a una conclusión diagnóstica. Esto permitirá, por un lado, tranquilizar al paciente, explicándole que se trata de un trastorno funcional que puede “ejercitarse” y, por otro lado, localizar aquellas áreas o habilidades de procesamiento que se encuentran más afectadas para, de este modo, programar una estrategia de intervención que permita trabajar en ellas y mejorarlas.

Las conclusiones extraídas tras la baremación de las diferentes pruebas pueden reflejarse en un informe de evaluación. Dicho informe debe ser convenientemente explicado y detallado al paciente o a sus familiares, ya que en caso contrario resultará excesivamente difícil de interpretar. No se puede olvidar que se está tratando con habilidades relativamente “abstractas”, invisibles e intangibles, y que presentar al paciente el detalle de los errores detectados y los factores implicados en ellos puede ayudarle a entender mejor lo que le pasa e implicarle al mismo tiempo en el proceso terapéutico.

El abordaje del tratamiento puede realizarse desde diferentes perspectivas. Por lo general, suele ser efectivo elaborar ejercicios encaminados directamente a trabajar las habilidades más afectadas. Estos ejercicios suelen realizarse con auriculares, de forma que puedan trabajarse individualmente ambas vías auditivas si se

desea. Pueden programarse con material pregrabado o a viva voz, y suelen emplearse recursos ya existentes en el mercado, como por ejemplo el ruido “Bubble”, de varios hablantes simultáneos, que resulta de gran utilidad para trabajar, por ejemplo, la inteligibilidad en ruido.

Recursos como los audífonos y sus accesorios de conectividad y los sistemas de frecuencia modulada pueden contribuir a mejorar la inteligibilidad en ruido

Otra posibilidad es utilizar alguno de los programas informáticos ya comercializados como terapias de entrenamiento auditivo; la mayor parte de ellos se encuentran en el mercado en lengua inglesa, con lo cual su aplicación en nuestro país tiene un alcance limitado. Además, no todos ellos cuentan con los permisos y validaciones empíricas pertinentes; no en vano el tema de las llamadas “pseudoterapias” se encuentra hoy día de plena actualidad.

Recursos como los audífonos sin amplificación y sus accesorios de conectividad (micrófonos remotos) y los sistemas de frecuencia modulada sin amplificación, pueden contribuir eficazmente a mejorar la inteligibilidad en ruido de estos pacientes y a “acercar” la señal prioritaria de forma que sea mejor percibida por su sistema auditivo.

De todo lo expuesto hasta aquí puede desprenderse que, si bien hace ya casi 30 años que empezó a hablarse más seriamente del procesamiento auditivo y sus trastornos -gracias, entre otros, a Robert Keith-, aún queda mucho trabajo por delante, tanto en lo relativo a su fundamento neurobiológico como en lo que respecta a su diagnóstico y tratamiento.

En la población infantil, parece prioritario contar con herramientas definitivas que permitan establecer claramente un diagnóstico diferencial con patologías que cursan con sintomatología similar, tales como la dislexia, algunas disfasias, algunos trastornos de espectro autista y otros problemas de aprendizaje.

Hasta ahora, se ha relatado todo lo relacionado con aquellos pacientes que, sin tener pérdida auditiva, presentan dificultades para procesar la información auditiva.

El impacto funcional de los Trastornos de Procesamiento Auditivo, tal y como se ha descrito con anterioridad, puede presentarse también en pacientes con pérdida auditiva, sean o no portadores de audífonos. Con mucha frecuencia encontramos pacientes con hipoacusia de diferente grado, incluso leve o moderado, que adicionalmente presentan Trastornos de Procesamiento Auditivo.

¿QUÉ OCURRE CON LOS PACIENTES CON AUDÍFONOS?

Algunos de estos pacientes relatan que se encuentran mejor y su comprensión mejora cuando llevan un solo audífono (habitualmente el del oído derecho), que cuando llevan los dos. En los últimos años se ha investigado sobre la relación entre las dificultades en la escucha dicótica (la capacidad para integrar señales auditivas distintas que se presentan casi simultáneamente a los dos oídos), y la insatisfacción en la adaptación binaural de audífonos. Aunque esta afirmación va en contra de la creencia más extendida (“dos mejor que uno”) podría tener sentido si tenemos en cuenta que los tests de escucha dicótica evalúan la integración y/o la separación binaural, destrezas imprescindibles para obtener beneficio de la amplificación binaural.

Por tanto, si una persona tiene una dificultad inherente para escuchar por los dos oídos, ese principio ampliamente extendido de que “la estereofonía siempre es mejor”, podría no ser aplicable.

Si una persona tiene un Trastorno de Procesamiento Auditivo que afecta específicamente al procesamiento binaural, el beneficio de la amplificación binaural, así como la satisfacción personal que el individuo experimenta con dos audífonos, pueden verse seriamente comprometidos. Este es un campo que requiere mucha más investigación y que puede ayudar a explicar, al menos en parte, por qué algunos pacientes adultos obtienen más y mejor rendimiento con dos prótesis auditivas que otros.

Realizar alguna prueba de procesamiento auditivo, previa a la adaptación de audífonos, puede ser una buena idea

De este modo, realizar alguna prueba de procesamiento auditivo, previa a la adaptación de audífonos, puede ser una buena idea, especialmente una prueba de procesamiento auditivo dicótico. No obstante, solo una evaluación completa de procesamiento auditivo realizada por un audiólogo experimentado puede ofrecer una información completa acerca de las habilidades de procesamiento auditivo de un paciente en particular.

Conocer esta circunstancia no tiene necesariamente que conducir al audiólogo a adaptar un audífono en lugar de dos. Es posible que, el paciente necesite mayor tiempo de adaptación o quizá un mayor periodo de tiempo de consejo terapéutico; puede ser también que el paciente utilice la amplificación binaural en la mayor parte de las situaciones auditivas pero decida utilizar un solo audífono en algunas situaciones de escucha específicas.

En estos casos cobra especial relevancia el “entrenamiento” auditivo. Los estudios han demostrado que la plasticidad de nuestro cerebro disminuye de forma evidente con la edad. Pero la plasticidad, en mayor o menor medida, está presente a lo largo de nuestras vidas. Y de hecho los estudios más recientes apuntan a que nuestro cerebro sigue generando nuevas conexiones neuronales incluso en la edad adulta.

El entrenamiento auditivo en adultos permite no solo apreciar cambios funcionales muy claros, sino también alteraciones en las respuestas neurofisiológicas. Así, por ejemplo, los pacientes adultos pueden ser entrenados para discriminar contrastes fonéticos que no están presentes en su lengua materna y los ERP (Potenciales Relacionados con el Evento), también, muestran cambios en su registro que reflejan esta nueva habilidad. Estos hallazgos permiten concluir que, aunque se requiere mucha más investigación en esta línea, la edad por sí sola no puede ser una razón de peso para descartar intervenciones terapéuticas y entrenamiento auditivo correctamente dirigido en los adultos, y los recientes hallazgos apuntan también en esta dirección.

El entrenamiento auditivo en adultos permite no solo apreciar cambios funcionales, sino también alteraciones en las respuestas neurofisiológicas

Así las cosas, parece que, si bien es posible trabajar en el procesamiento auditivo de los pacientes adultos, evaluar sus habilidades, y programar un entrenamiento auditivo que permita mejorarlas y favorecer además los beneficios de sus adaptaciones protésicas, hay una parte de deterioro de estas habilidades que parece inevitablemente ligada al envejecimiento. Cabe entonces preguntarse si existe alguna posibilidad de “prevenirlo” o “evitarlo”. Esta es la gran pregunta que, hoy por hoy, realmente no se puede contestar. En la literatura popular (y en las aplicaciones de nuestros teléfonos móviles) es posible encontrar una gran variedad de métodos para mantener el cerebro supuestamente “activo” y frenar así el deterioro. Es perfectamente posible que enfocar estas actividades hacia la discriminación, la localización, la separación y la integración binaural, la transferencia interhemisférica de información y otras destrezas similares, pueda ayudar a preservar las funciones auditivas, de la misma forma que la estimulación auditiva mediante la adaptación protésica puede parcialmente contrarrestar el impacto funcional de la presbiacusia.

No existe aún evidencia empírica de la efectividad de estos tratamientos en lo que respecta a la mejora a largo plazo de las habilidades de procesamiento auditivo en los adultos. En la práctica rehabilitadora se establecen revisiones periódicas que permitan valorar la “sostenibilidad” del beneficio.

Aun así, la lógica parece indicar que a la hora de preservar las habilidades auditivas, también es posible aplicar la máxima ampliamente extendida de “Lo usas o lo pierdes”. 



REFERENCIAS

Bellis, T.J. When the Brain Can't Hear; Unraveling the Mystery of Auditory Processing Disorder. New York: Pocket Books, 2002.

Bellis, Terri et al. (2005) Technical Report (Central) Auditory Processing Disorders . American Speech, Hearing and Language Association (ASHA).

Chermak, GD, Musiek FE: Central Auditory Processing Disorders: New Perspectives. San Diego: Singular, 1997.

Geffner, D. Ross-Swain, D. Auditory Processing Disorders. Assesment, Management, and Treatment. Second Edition. Plural Publishing, 2013.

Musiek F.E., Shinn J.B., Jirsa R., Bamiau D.E., Baran J.A., Zaida E. GIN (Gaps in Noise) test performance in subjects with confirmed central auditory nervous system involvement. Ear Hear. 2011;26:608-618.

Obuchi Ch., Ogane S., Sato Y., Kimitaka K,(2017) Auditory symptoms and psychological characteristics in adults with auditory processing disorders. Journal of Otology, 2017 Sep; 12 (3):132-137.



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

Presentación a la Convocatoria

Primero. Podrán optar a este Premio todos los profesionales cualificados, con ámbito de dedicación en España, así como asociaciones o entidades que realicen trabajos de investigación o de aplicación que versen sobre SANIDAD, EDUCACIÓN o ACCESIBILIDAD y que repercutan en favor de las personas con discapacidad auditiva.

Segundo. La Memoria Explicativa tendrá una extensión no superior a quince folios a los que se podrán añadir gráficos, ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite el fallo del Jurado, y será presentada siguiendo la metodología habitual de los trabajos de investigación: hipótesis de trabajo, lugar de realización, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Tercero. Se enviará por duplicado en tamaño DIN-A 4, a doble espacio y adjuntando el archivo Word en soporte electrónico (CD, pendrive...).

Cuarto. La Memoria Explicativa se acompañará de: solicitud de inscripción, fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración referida en la *base común quinta* y certificado de autorización de su posible publicación.

Quinto. Los datos identificativos del autor se especificarán sólo en la solicitud de inscripción. En la Memoria Explicativa figurará exclusivamente el título del trabajo presentado y el área sobre la que trata el trabajo.

Solicitud de Inscripción PREMIO FIAPAS 2020 (XVII edición) Descarga de solicitud en www.fiapas.es



DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: _____
Nombre: _____
N.I.F.: _____
Domicilio: _____
Municipio: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ Tel.: _____
Móvil: _____ E-Mail: _____

Participa:

☐ a título individual ☐ como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: _____
Domicilio de la entidad: _____
Municipio: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ Tel.: _____
Móvil: _____ E-Mail: _____

TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA:

D./Dña.: _____

como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presente convocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a al Premio FIAPAS 2020 (XVII edición), adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo del Premio FIAPAS 2020 (XVII edición), así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en

_____, a _____ de _____ de 2020

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que los datos proporcionados pasarán a formar parte de los tratamientos de CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (En adelante FIAPAS), quién actuará como Responsable del tratamiento. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su inscripción en el Premio FIAPAS 2020 y para la remisión de comunicaciones informativas que puedan ser de su interés, conforme a la LSSI.

La base de legitimación será la ejecución de la relación contractual suscrita, puesto que los datos proporcionados son totalmente necesarios para la ejecución de la relación de colaboración existente entre las partes. Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta prestación del servicio ofrecido, así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar del mismo y de cualquier otra exigencia legal.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación previstos en la normativa mediante escrito dirigido a CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS en C/ PANTOJA 5, LOCAL, 28002, MADRID o mediante el envío de un correo electrónico a dpo@fiapas.es adjuntando en cualquier caso copia del DNI o documento equivalente. Si considera que sus datos no son tratados de manera correcta por la organización, puede dirigir sus reclamaciones a dpo@fiapas.es o a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es

Puede consultar la información adicional y detallada de nuestra política de privacidad remitiendo correo electrónico a dpo@fiapas.es Al firmar el presente documento, da su consentimiento inequívoco al tratamiento de datos contenido en el formulario.

☐ Si no desea recibir comunicaciones informativas que puedan ser de su interés, marque esta casilla



<http://bit.ly/bases-premio-FIAPAS>



El inglés, ¿barrera o herramienta para la inclusión social?

Si lanzamos esta pregunta, sobre todo a un público joven, la respuesta mayoritaria (por no decir unánime) será “herramienta”. Las nuevas generaciones tienen claro que el dominio del inglés les va a posibilitar disfrutar de un programa Erasmus, encontrar un trabajo en el extranjero, leer un libro en el idioma original o hablar y hacerse entender mientras disfrutan haciendo turismo en cualquier lugar del mundo.



Sonja Uhlmann, Child Protection Manager Spain

Para que el inglés sea una herramienta, son necesarias entidades como el British Council quien se describe como una organización que “genera oportunidades educativas para las personas del Reino Unido y de los países en los que trabaja, estableciendo vínculos y confianza mutua entre ellas” y añade que, para cumplir esta misión, es crucial “trabajar de forma efectiva con la diversidad como parte esencial de todos los procesos”.

Nuestra labor diaria en el British Council (en exámenes, en nuestras clases de inglés y en eventos de arte, ciencia y educación) tiene como objeto posibilitar que las personas de cualquier rincón del mundo puedan comunicarse entre sí y entenderse. Sin barreras.

Y, como parte de nuestra misión y enfoque hacia la diversidad, no queremos que las personas con discapacidad auditiva sean una excepción.

El llamado “modelo social” nos ha permitido identificar que las dificultades que experimentan las personas con discapacidad para ser incluidas en la sociedad no provienen de sus características, del “cómo son”, sino de las barreras que se les imponen (voluntaria o involuntariamente), esto es, del “a qué se tienen que enfrentar”.

Este modelo no niega que existen diferencias individuales que provocan limitaciones, pero hace hincapié en la responsabilidad que tenemos todos, como sociedad, a la hora de apoyar a estas personas para eliminar dichas barreras.

Compromiso British Council

Muchos lectores nos conocerán por exámenes de inglés como IELTS, APTIS o el First Certificate. Sabemos la importancia que tiene para los candidatos obtener un buen resultado en ellos, ya que representan la puerta de entrada a una estancia de estudios en el extranjero o a un puesto de trabajo mejor.

El compromiso del British Council con las personas con discapacidad auditiva es firme. Todos los candidatos son evaluados, objetivamente, por sus competencias lingüísticas en inglés, independientemente de cuál sea su discapacidad o necesidades especiales de cara a la realización del examen.

El equipo de nuestros centros examinadores evalúa las necesidades visuales, auditivas, del habla o el aprendizaje de cada candidato para poder ofrecerles una respuesta adaptada, a través de la puesta en marcha de un plan de apoyo.

Este modelo no niega que existen diferencias individuales que provocan limitaciones, pero hace hincapié en la responsabilidad que tenemos todos, como sociedad, a la hora de apoyar a estas personas para eliminar dichas barreras

En el British Council trabajamos para que las preocupaciones de todas las personas que se examinan con nosotros sean las mismas: “¿debería haber practicado más esto o esto otro?”, “¿puedo mejorar mi gramática?” En ningún caso, encontrarán una barrera a la hora de realizar sus pruebas de *listening* o *speaking*. El único requisito para activar estos proto-



colos es la antelación, ya que contar con este tiempo de maniobra contribuirá a que, cuando llegue el candidato, todo esté preparado.

Disposiciones especiales para personas con discapacidad auditiva

Si tienes dificultades auditivas podemos ofrecerte, por ejemplo:

- Equipos especiales de ampliación de audio.
- Una versión con lectura de labios del módulo de *listening* (comprensión auditiva).

Para llegar a certificar su nivel de inglés, muchos estudiantes optarán por matricularse en uno de nuestros cursos. Desde el mismo momento en que inicien el proceso de matriculación, se les ofrecerá la posibilidad de hablar con un profesor que evaluará sus necesidades, incluso antes de empezar las clases.

En el British Council respetamos que cada estudiante elija poder ser apoyado de un modo diferente, por lo que elaboramos junto con cada persona (en el caso de menores, junto con sus tutores) un plan de apoyo individual que contempla los ajustes que tendrán que llevarse a cabo en sus clases de inglés.

En nuestro equipo contamos con la figura del “Additional Needs Coordinator”. Se trata de un profesional que ofrece formación a nuestros profesores y les ayuda a realizar las adaptaciones necesarias en los materiales.

Por lo tanto, y volviendo al inicio de este artículo, en el ADN del British Council hay un compromiso firme con la diversidad. Trabajamos para que las personas con discapacidad auditiva disfruten de una experiencia satisfactoria en sus exámenes y clases de inglés, y les acompañamos en todo el proceso de aprendizaje y certificación de un idioma tan importante para la inclusión social como es el inglés. 

Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA)



Con el fin de mejorar la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes, el Ministerio competente en materia de Universidades creó, en 2002, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); entidad que cuenta en la actualidad con un equipo de 82 personas y más de 1.600 evaluadores.

José M^a Nyssen González, Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA

Esta institución forma parte del Registro Europeo de Agencias de Calidad ideado para dar visibilidad a la estructura de aseguramiento externo de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), lo que significa que la Agen-

cia desarrolla su actividad de acuerdo con los principios de competencia técnica y científica, legalidad y seguridad jurídica, independencia y transparencia; y atiende a los criterios de actuación usuales de estas instituciones en el ámbito internacional.

Las principales funciones de ANECA se resumen en evaluar profesorado, titulaciones y centros universitarios, trabajar para la mejora de la calidad en la educación, hacer un seguimiento de resultados y elaborar informes sobre la mejora de la

calidad en el ámbito universitario. El organismo contribuye así, por una parte, a desarrollar la actividad evaluadora necesaria para medir el rendimiento del servicio público de la enseñanza superior y reforzar su calidad, transparencia, cooperación y competitividad; y, por otra parte, a proporcionar una información adecuada para la toma de decisiones, tanto a los estudiantes a la hora de elegir titulaciones o centros, como a los profesores y a las administraciones públicas al elaborar las políticas educativas que les corresponden.

En razón de lo anterior y de la debida atención, de un lado, a los objetivos que para la educación superior han sido establecidos en foros como el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Unión Europea y la UNESCO, y de otro, a las necesidades y expectativas de los diversos colectivos y agentes de la sociedad española, una parte relevante de la actividad de ANECA tiene bien en consideración la perspectiva de la diversidad y de la inclusión de personas con discapacidad.

En primer lugar, en los procesos de evaluación de títulos y de centros universitarios la Agencia revisa que los medios materiales y servicios disponibles sean adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

En segundo lugar, en el marco de su *Observatorio de la calidad del sistema español de universidades*, la institución ha utilizado una doble vía para atender en el ámbito universitario al objetivo de la mejora de la inclusión:

✓ Como primera vía, ya de manera habitual en su *Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas*, contando con la participación de organizaciones de representantes de personas con discapacidad y otras que prestan especial atención a este tema, ANECA da cabida a análisis y reflexiones de importancia en materia de la incorporación de la perspectiva de la diversidad y la inclusión.

✓ Y como segunda vía, con la participación de 35 universidades, y las aportaciones del Grupo de Trabajo de Diversidad y Discapacidad de CRUE junto a la Red SAPDU y de otros agentes institucionales como representantes de estudiantes (CREUP) y Consejos Sociales (CCS), la Agencia ha puesto en marcha el *Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad*. Con ello se persigue proporcionar a las universidades, de un lado, una serie de elementos de reflexión para la mejora de sus actuaciones en dicha materia; y, por otro, una herramienta que sea útil para la autorrevisión de sus propios procesos, de la integración de éstos y de su capacidad para ser sensibles a las demandas de agentes externos, con el propósito de contribuir a la consecución del objetivo inicialmente apuntado.



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA.

Finalmente, en tercer lugar, a partir de las aportaciones de diferentes grupos de interés, el organismo ha iniciado un proceso de revisión de su propia actividad centrada en la mejora de los programas de evaluación y otras actuaciones institucionales para potenciar desde el ámbito universitario dicha inclusión.

Algunas de las funciones de ANECA son trabajar para la mejora de la calidad en la educación, hacer un seguimiento de resultados y elaborar informes sobre la mejora de la calidad en el ámbito universitario

En definitiva, ANECA tiene un compromiso decidido en implicarse e implicar al conjunto de la comunidad universitaria para contribuir a *promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente*¹.

¹Gobierno de España (2008). Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Madrid: Boletín Oficial del Estado, n. 96.



Observatorio de la Calidad
del SISTEMA ESPAÑOL
de UNIVERSIDADES

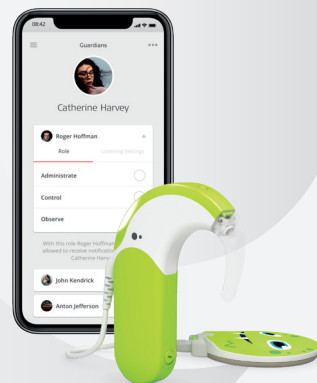


SONNET 2

Hecho para Niños

SONNET 2 está protegido contra el sudor y la humedad, contra el polvo y la suciedad. Además, con el accesorio de WaterWear, podrá sumergirse en el agua. Las partes individuales del procesador de audio se unen de forma segura para que los niños no puedan manipularlas o tragarlas.

La aplicación AudioKey permite que los padres puedan cambiar la configuración del procesador de sus hijos desde su teléfono. Además, con el AudioKey los padres puedan controlar la audición de sus hijos y ayudarlos a encontrar un procesador de audio perdido.



Día Internacional del Implante Coclear

Con la mirada puesta en la actualización de las carteras autonómicas de prestación ortoprotésica

Publicada la Orden que actualiza la Cartera Común Suplementaria de Prestación Ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, que incluye la regulación para la renovación de los componentes externos de los implantes auditivos, entre ellos los implantes cocleares, la norma estableció el 31 de diciembre de 2019 como fecha límite para que las comunidades autónomas adecuaran conforme a la misma sus respectivas Carteras Ortoprotésicas, debiendo regular también aspectos sobre los que tienen competencias en exclusiva.

Sin embargo, no todas las comunidades han realizado la actualización, dejando a muchas personas con sordera usuarias de implante coclear y a sus familias en una situación de incertidumbre y desprotección. Por esta razón, con motivo del Día del Implante Coclear, desde FIAPAS hicimos un llamamiento a las administraciones autonómicas para que no se demoren más en esta actualización y determinen las condiciones regulatorias de esos otros aspectos de especial relevancia para las personas con sordera y sus familias, que son de su competencia y cuya regulación en un sentido u otro podría ensombrecer una situación que de partida mejoraba sustancialmente la prestación en materia de implantes cocleares.

Lee aquí
nuestro
manifiesto:



Día de la Audición

Prevención y tratamiento de la sordera, claves para superar la falta de audición

Según datos de la OMS, más del 5 % de la población mundial tiene problemas auditivos y en España, más de dos millones de personas. Las condiciones de vida actuales, los elevados niveles de ruido que soportamos y la falta de conciencia ante la práctica de hábitos perjudiciales para el oído, como por ejemplo el frecuente empleo de auriculares a un volumen elevado, pueden hacer que el porcentaje de personas con sordera crezca significativamente.

La ausencia de políticas de prevención y sensibilización, el alto coste de las prótesis auditivas, la falta de recursos para la sostenibilidad de programas de detección, diagnóstico y tratamiento precoz de la sordera, y el desconocimiento general sobre los efectos nocivos de no actuar a

tiempo hacen que muchas personas con problemas auditivos no tomen medidas. Una situación que puede tener importantes consecuencias si se trata de niños, si bien no son menos importantes en el caso del adulto los costes emocionales, sociales y, si hablamos de nuestros mayores, el riesgo de aislamiento y el deterioro cognitivo, tal como vienen llamando la atención todos los expertos y la propia OMS.

Por ello, es importante que, desde los poderes públicos se lleven a cabo campañas de prevención y detección, dando a conocer, tal como proclama la OMS, que hoy en día los grandes avances médicos, tecnológicos, logopédicos..., que se han producido en este campo, posibilitan la superación de las limitaciones que genera la falta de audición.

■ Ante la crisis que supone la pandemia, el CERMI pide que se refuerce la protección de la discapacidad

Como medida instrumental, el movimiento de la discapacidad agrupado en el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) pidió que se garantizara la accesibilidad a los contenidos informativos y comunicaciones que las autoridades públicas están dirigiendo a la población general sobre la pandemia.

Respecto de las medidas de fondo, exigió a las comunidades autónomas, como responsables de los servicios sociales que, durante las clausuras, cierres y suspensiones de servicios, etc., la financiación de la Administración Pública continúe y no se haga recaer el quebranto económico sobre las entidades que gestionan esos servicios sociales de atención a personas, por delegación pública, como si se las castigara cuando se trata de una situación de fuerza mayor.

En relación con una posible prestación transitoria de Seguridad Social que se cree para los progenitores que deban permanecer en el domicilio cuidando a sus hijos cuyos colegios o centros de atención social hayan cerrado, se pidió que se incrementara un 25 % si estos tienen reconocida discapacidad, por el mayor sobrecoste que comporta la atención a las situaciones de discapacidad.



En todo caso, pidió a los poderes públicos que extremen el diálogo civil, las consultas y la escucha activa con el sector social de la discapacidad en la gestión de esta crisis de salud pública, para que esta parte de la ciudadanía no quede desprotegida o en posición de mayor exposición a los efectos de la pandemia.

■ La discapacidad crea estrategias para minimizar los efectos de la COVID-19



El CERMI Estatal mantuvo una reunión telemática con los CERMIS Autonómicos para abordar la estrategia conjunta ante la pandemia de coronavirus, con el fin de contribuir a brindar una protección reforzada a las personas con discapacidad y sus familias.

El presidente del CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno, subrayó la importancia de exigir en todo momento a las administraciones que todas las medidas que se adopten tengan en cuenta de manera reforzada a las personas con discapacidad, sin olvidar el enfoque de género.

Asimismo, advirtió de la especial vulnerabilidad de las personas que residen en entornos institucionalizados y quienes en su domicilio requieren de grandes apoyos, por lo que ha reclamado que se les garanticen todos los servicios necesarios de asistencia personal, salvaguardando su seguridad y la de las personas cuidadoras.

Videoconferencia de Sus Majestades los Reyes con el CERMI

Dentro de los contactos que mantienen Don Felipe y Doña Letizia con organizaciones sociales, Sus Majestades los Reyes realizaron en marzo una videoconferencia con los equipos directivos del CERMI, encabezados por su presidente, Luis Cayo Pérez Bueno.

El presidente del CERMI explicó a los Reyes que las personas con discapacidad son un grupo social especialmente vulnerable en las situaciones de emergencia, por lo que requiere una atención y un acompañamiento más intenso por parte de los poderes públicos y de la sociedad, según explicaron fuentes de La Zarzuela.

Asimismo, enumeró las recomendaciones que el Comité ha hecho públicas para afrontar la pandemia e insistió en la necesidad de que no haya discriminaciones por causa de la discapacidad y de que exista una accesibilidad universal en la información con medios, canales y formatos universalmente accesibles para las personas de este colectivo.



© Casa de S.M. el Rey

Ahora más que nunca, se necesita a la Alianza Internacional de la Discapacidad

El CERMI pidió a la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés), que exija a Naciones Unidas la movilización de todos sus resortes, recursos e instrumentos, a escala mundial, para dar una respuesta adecuada a las personas con discapacidad en la gestión de la pandemia del coronavirus.

Para el CERMI, la IDA tiene un papel crucial en estos momentos, de presión, propuesta e incidencia ante Naciones Unidas, y que pasaría por plantear una agenda potente para que la discapacidad esté presente en posiciones de respeto y atención apropiada en las decisiones que se adopten.

Así, la IDA debe entrar en contacto con la OMS y reclamarle que adopte una posición vigorosa, fuerte y robusta basada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La OMS debe actuar como una guía clara en la atención de personas con discapacidades dentro de los criterios de salud pública y el manejo de crisis.

El CERMI reclama una regulación del ingreso mínimo dialogada con los sectores sociales

La pandemia del coronavirus ha evidenciado la necesidad de una renta básica estatal, y puede ser la coyuntura necesaria para que sea una realidad, pero su regulación no puede hacerse sin diálogo activo y preliminar con los sectores que conocen bien la cartografía de la exclusión en España. Por esta razón, el CERMI, como representación global de la discapacidad, insta al Gobierno, a través de los ministerios sociales, a abrir una mesa de escucha y negociación con el tercer sector de acción social, que permita consensuar la arquitectura y los parámetros esenciales de la nueva renta básica.

El ingreso mínimo es un elemento clave para la lucha contra la exclusión y la pobreza, que el tercer sector social, incluida la discapacidad organizada, lleva décadas exigiendo a los poderes públicos, por lo que no puede adoptarse sin el concurso de la sociedad civil, que ha de ser coprotagonista del diseño y configuración legal de este nuevo recurso.

Jordi, Arnau y Mireia

son tres hermanos con sordera. Jordi lucha por cumplir su sueño de ser físico y Arnau y Mireia aman la música y forman parte de la Joven Orquesta Graeme Clark, incluso Arnau pudo demostrar su destreza musical, el pasado año, cuando interpretó el “Himno de la Alegría”, en el Parlamento Europeo.



Jordi, la pequeña Mireia y Arnau, en 2011.

“La experiencia con nuestros hijos nos ha enseñado que debemos creer en ellos por encima de todo”

Raquel Saiz

Jordi tiene 15 años y estudia cuarto de la ESO en el Instituto “Font del Ferro” de Palafolls (Barcelona), Arnau tiene 13 años y cursa primero de la ESO en el mismo centro y Mireia tiene 9 y hace cuarto de Primaria en el colegio “Les Ferreries” de la misma población.

Los tres nacieron con una pérdida progresiva, en diferente grado, que fue degenerando hasta aproximadamente los ocho años en los que los tres fueron implantados del oído derecho.

En el oído izquierdo actualmente llevan un audífono, aunque éste no les ofrece los mismos niveles de audición que el implante coclear. Hay que decir que en Cataluña el segundo implante, hasta hace unos meses, no lo cubría la Sanidad en todos los casos.

El diagnóstico nos llegó escalonado. Primero, Arnau, ya que nació con una pérdida auditiva más importante y, más tarde Jordi, a quien, durante los primeros años, sus niveles de audición le permitieron desarrollar el lenguaje oral de forma bastante natural.

Cuando decidimos ir a por el tercer hijo, ya contábamos con la posibilidad de que también naciera con pérdida auditiva, y así fue. Nació Mireia y a los 6 meses ya llevaba unos bonitos audífonos de color rosa.

“Debemos estar muy atentos a las barreras que van encontrando día a día y exponer las problemáticas a quien corresponda en cada momento”

Por lo que respecta al diagnóstico, los inicios fueron difíciles, pero había tanto que hacer, que tampoco nos parábamos a pensar en ello, simplemente hacíamos lo que tocaba en cada momento: audiometrías, visitas con el otorrino, logopedas, grupos del CREDA... Cuando nos planteamos tener al tercer hijo, que siempre habíamos querido tener, fue cuando realmente analizamos la situación y nos dimos cuenta que nuestros hijos tan solo eran sordos y nos gustaban tal cual, así que no nos supuso un problema el pensar que el tercero (que fue tercera) también podría serlo.

Ser uno más

El hecho de vivir en un pueblo pequeño creo que ha ayudado en gran medida a la inclusión de nuestros hijos en todos los ámbitos, tanto en la escuela de Primaria, como en el instituto (ambos de la mano de los logopedas del CREDA), donde se ha hecho todo lo posible para que los tres fueran uno más... y justamente es lo que son ahora, uno más. Eso sí, son sordos, aunque lleven sus prótesis, y el hecho de que principalmente en la escuela de Primaria hicieran pedagogía del tema, ha ayudado a que sus compañeros entiendan a qué dificultades se enfrentan día a día.

Si hay una imagen que puede explicar el compromiso de la escuela, sería la de todas las patas de las sillas y de las mesas protegidas por pelotas de tenis para disminuir el ruido ambiental, y ayudar así a Jordi, Arnau y Mireia y, en definitiva, a toda la comunidad educativa porque ha acabado siendo un bien para todos.

Aprendiendo de las barreras

Poco a poco, los que hace nada eran tres peques, se van haciendo mayores superando barreras y aprendiendo de ellas. A Jordi le encanta la física y tiene

claro que quiere ir a la universidad, y lucha por ello cada día. Además, es un amante del baloncesto y juega con su equipo de toda la vida: CB Palafolls.

Arnau y Mireia todavía no saben qué quieren hacer de mayores, pero les ha unido su amor por la música. Arnau toca el saxofón y Mireia el clarinete en la Banda de Música de Palafolls. Los dos instrumentos que tocaba su bisabuelo Pepe. Ahora, además, forman parte de la Joven Orquesta Graeme Clark, una experiencia que les está ofreciendo unas oportunidades que jamás habríamos imaginado. Estaremos siempre agradecidos a la Dra. Clavería del Hospital Sant Joan de Déu por impulsar esta iniciativa.



Los tres hermanos actualmente.

La experiencia con nuestros hijos nos ha enseñado que debemos creer en ellos por encima de todo. Pero también que debemos estar muy atentos a las barreras que van encontrando día a día y exponer las problemáticas a quien corresponda en cada momento.

Nos gusta creer que estas letras pueden ayudar a familias que estén iniciando este largo camino. Si es así, si nuestra experiencia puede ayudar a una sola familia, nos damos por satisfechos.

Con cariño:
Jordi, Raquel; Jordi, Arnau y Mireia. 

ASPRODES-Granada

Jornadas de implante coclear

Con motivo del Día Internacional del Implante Coclear, se celebraron en Granada unas “Jornadas científicas sobre Implantes Cocleares”, organizadas por la Unidad de Hipoacusia e Implantes Cocleares del Servicio de ORL del Hospital Universitario San Cecilio.

Las Jornadas, celebradas en el mes de febrero, suscitaron gran interés tanto para profesionales como para personas sordas usuarias de I.C. y familiares, asistiendo a las mismas más de 500 personas, no solo de la comunidad andaluza sino también de otras zonas de España.

ASPRODES – Granada fue invitada a participar con una charla y también colaboró con la aportación de monitores voluntarios para la ludoteca que atendía a los niños y niñas de las familias asistentes.

La primera sesión estuvo dirigida a profesionales relacionados con la atención integral al paciente hipoacúsico donde se hizo una puesta al día sobre algunos temas relacionados con el implante coclear. Se desarrolló en el salón de actos del Hospital Universitario Clínico San Cecilio y fue inaugurada por el director gerente del hospital, Manuel Reyes Nadal y por el jefe de Servicio de Otorrinolaringología, el Dr. José Luis Vargas Fernández, quienes agradecieron la numerosa asistencia a las jornadas e hicieron un breve repaso de la historia de la Unidad de Hipoacusia e Implantes Cocleares del Servicio, fundada por el fallecido doctor Manuel Sáinz Quevedo.

En este primer día pudimos escuchar a los doctores Juan Martín-Lagos, Marta Martínez, José Manuel Ruíz Gómez y Nicolás Müller, así como a varios especialistas que colaboran estrechamente dentro de la unidad de Hipoacusia e Implantes Cocleares de dicho hospital de radiología, neuropediatría, genética y anestesiología o logopedia, como José Pineda Cuevas.

La siguiente sesión estuvo dedicada al “Encuentro con Pacientes y Familiares” y fue inaugurada por el delegado territorial de Salud y Familias, Indalecio Sánchez-Montesinos García, y se celebró en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

A modo de conferencias y coloquio se abordó la atención a las personas con implante coclear desde el punto de vista sanitario, social y educativo y en ella intervino Piedad



Momento de celebración de las Jornadas.

Núñez, técnico SAAF de ASPRODES-Granada, quien expuso la atención que se presta a las personas con I.C. desde el Movimiento Asociativo de Familias a través de los diferentes servicios y programas que se han ido implantando en la entidad y destacó la labor de las familias para promover el funcionamiento del Movimiento Asociativo.

La última parte de la jornada fue protagonizada por las familias y personas con I.C. que compartieron sus experiencias con la sala, emocionando a los asistentes y creando un ambiente distendido y cargado de positividad.

Homenaje al Dr. Manuel Sáinz

El acto finalizó con un homenaje al fallecido Dr. Manuel Sáinz, presentado por el jefe de Servicio de Otorrinolaringología, Dr. José Luis Vargas, que hizo un recorrido por toda su trayectoria profesional y destacó sus importantes aportaciones y el legado que dejó en el ámbito del implante coclear a nivel autonómico y nacional, así como en los programas de detección precoz de la hipoacusia en Andalucía.

Desde ASPRODES-Granada agradecemos a la Unidad de Hipoacusia e Implantes Cocleares la organización de esta jornada y felicitamos la calidad de los contenidos, así como el espacio de encuentro que han brindado. Felicitarles también por hacer el acto accesible a todas las personas sordas a través del servicio de subtitulado y bucle magnético de FIAPAS y los intérpretes de LSE. Nuestro agradecimiento también a los/as voluntarios de ASPRODES Pablo, Marina, Gabriela y Maite.

Piedad Núñez Elvira
Técnico SAAF. ASPRODES-Granada

Las entidades confederadas se adaptan a la nueva situación para seguir ofreciendo sus servicios sin dejar de lado la defensa de los derechos de las personas con sordera y de sus familias

El Movimiento Asociativo - FIAPAS sigue trabajando por las personas sordas y sus familias

“Del caos a la rutina”. Así han definido nuestras entidades del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS la situación provocada por la crisis sanitaria de la COVID-19.

En algunos casos poniendo sus propios recursos y haciendo uso de la creatividad, las entidades confederadas en FIAPAS han tenido que hacer frente a diversas vicisitudes para poder seguir ofreciendo servicios como el apoyo y la atención a las familias, la rehabilitación logopédica, el apoyo escolar o el asesoramiento a las personas con sordera afectadas para gestionar sus expedientes de regulación de empleo temporales.

Una lucha más activa que nunca

No han dejado durante este tiempo de luchar por los derechos de las personas sordas y los de sus familias, haciendo que estuviesen presentes las medidas que las diferentes comunidades autónomas han puesto en marcha en relación a esta crisis sanitaria.

La incertidumbre del principio se ha convertido ya en rutina y en ese proceso se ha tenido como gran aliada a la tecnología, que



Los representantes de las diferentes entidades expusieron su situación.

En este nuevo escenario, han tenido que adaptar tiempos de trabajo, suspender programas o cambiar su modalidad para llevarlos a cabo con el agradecimiento de los usuarios

no solo permite ofrecer los servicios mencionados, sino también estar cerca del propio Movimiento Asociativo.

En este nuevo escenario se han tenido que adaptar tiempos de trabajo y suspender programas o cambiar su modalidad. Los usuarios

han mostrado su agradecimiento al esfuerzo de los profesionales, incluso para muchos la teleasistencia ha sido una experiencia positiva.

Nuevos retos, grandes esfuerzos

Ahora la incertidumbre se presenta ante el proceso de reincorporación y reactivación de la vida cotidiana y laboral que, como bien expresan, les obligará a adoptar nuevas rutinas y readaptar servicios. “Tendremos que hacer nuevos y grandes esfuerzos” dicen, pero todo por seguir luchando y defendiendo los derechos de las personas sordas y sus familias, que es lo que mueve al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS.

Servicio de Préstamo - FIAPAS

bucles magnéticos de uso individual

-  Puede solicitarse para dar respuesta a necesidades individuales (consultas médicas, asistencia a un juicio, trámites administrativos, financieros, etc.).
-  La solicitud puede realizarla directamente la persona sorda interesada o el organismo o institución implicado.
-  Préstamo disponible hasta un máximo de 10 días naturales.
-  Sujeto a disponibilidad de equipamiento y asistencia técnica.

**Para más información del Servicio de Préstamo,
puedes contactar con FIAPAS en**

Teléfono 915 765 149

Correo electrónico sacfiapas@fiapas.es





I Estudio DKV sobre los hábitos de salud de las personas con discapacidad

Dirección: Miguel García
Coordinación: David Camps
Edita: DKV Salud
Año: 2019

Pese al gran número de personas con discapacidad en nuestra sociedad, la información de la que se dispone sobre este colectivo no es completa, ni está actualizada y no refleja la realidad del sector en el uso, hábitos y necesidades relacionadas con los servicios de salud. Para combatir esta falta de información, DKV ha elaborado este estudio con la intención de identificar los hábitos de vida saludable de las personas con discapacidad física y orgánica, así como los contextos y situaciones que les permiten realizar rutinas y actividades para mejorar su bienestar, principalmente sustentado sobre tres pilares: el bienestar emocional, el físico y el social.



Disponible en:

<http://bit.ly/estudio-saludy-discapacidad>

Los derechos humanos de las personas con discapacidad: guía práctica para empresas



Redacción: María Prandi (BHR) y Jesús Martín Blanco (CERMI)
Edita: Grupo Cinca S. A.
Año: 2019

Hasta la fecha, no existía una guía, en un lenguaje didáctico y claro, que informase e interpelase a las empresas para que protegieran los derechos de las personas con discapacidad. Esta falta de información ha entorpecido la posible función social de la empresa y ha dificultado que éstas pudieran ofrecer a este grupo humano una plataforma para desarrollarse plenamente en una sociedad que no deje a nadie atrás. Para minimizar los efectos de este vacío informativo, el CERMI y Business and Human Rights (BHR) han elaborado esta guía con la que pretenden promover el conocimiento y la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entre las empresas.



Disponible en:

<http://bit.ly/DDHH-disc-empresa>



Guía notarial de buenas prácticas para personas con discapacidad

Autor: José Marqueno
Coordinadora: Almudena Castro-Girona
Edita: Unión Internacional del Notariado
Año: 2019

Fruto de un intenso trabajo, la Unión Internacional del Notariado (UINL) ha elaborado esta guía de buenas prácticas notariales en materia de discapacidad, con el objetivo de proporcionar unas directrices al notariado de los países miembros para adaptar la legislación vigente en cada país a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en beneficio de los más de 650 millones de personas que pertenecen a este colectivo. En esta Guía, publicada en inglés, francés y español, se ofrecen unas pautas acerca de la forma de proceder del notario para mejorar y cambiar la realidad de la discapacidad en el mundo.



Disponible en:

<http://bit.ly/guia-notarial-once>

Memento práctico, personas con discapacidad



Autores y editores: Fundación ONCE y Lefebvre
Año: 2018

El libro presentado por la Fundación ONCE y Lefebvre ofrece a las personas con discapacidad, a sus abogados, asesores y empresas, un análisis completo de toda la normativa relativa a esta materia. La estructura de este documento gira en torno a cuatro grandes bloques temáticos. Una primera parte dedicada al ámbito fiscal que, impuesto a impuesto, desglosa todos los tributos y las medidas fiscales que protegen a las personas con discapacidad y a sus familias. La segunda parte está focalizada en aspectos relativos a la contratación laboral. El tercer bloque se centra en el análisis del sistema de prestaciones sociales y económicas existentes en España. La última parte tiene como eje central la accesibilidad universal como concepto indispensable en todos los aspectos de la vida para lograr la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

- ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲ **FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)**
AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12, 3ª PLANTA, OFICINA 305
41006 SEVILLA - TEL: 954 09 52 73
 - ◆ **ASPA-ALMERÍA**
COLEGIO DE SORDOS ROSA RELAÑO
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90
 - ▲◆ **ASPAS-CÓRDOBA**
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82
 - ▲◆ **ASPRODES-GRANADA**
ALCALÁ DE HENARES, 10
LOCAL BAJO - 18008 GRANADA
TEL-FAX: 958 22 20 82
 - ▲◆ **ASPRODESORDOS-HUELVA**
Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA
TEL-FAX: 959 26 22 90
 - **AFAIS-JAÉN**
PINTOR ZABALETA, 7
SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN
TEL: 953 08 84 82
 - ◆ **ASPANSOR-MÁLAGA**
ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA
TEL-FAX: 952 65 17 31
 - ▲◆ **ASPAS-SEVILLA**
PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL-FAX: 954 93 28 24
- ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲◆ **FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)**
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83
 - ▲◆ **A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA**
RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL-FAX: 974 22 77 83
- ▲◆ **ATPANSOR-TERUEL**
YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL.
44001 TERUEL
TEL-FAX: 978 61 03 23
- ▲◆ **ASPANSOR-ZARAGOZA**
MONASTERIO DE SAMOS, 8
50013 ZARAGOZA
TEL-FAX: 976 25 50 00
- ASTURIAS (PRINCIPADO DE)**
- ▲◆ **APADA-ASTURIAS**
CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL-FAX: 985 22 88 61
- BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲ **FUNDACIÓN ASPAS**
RAMÓN NADAL, 4, BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA)
TEL: 871 57 00 73
- CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲◆ **FUNCASOR**
TENERIFE. TLF: 922 544 052
LA PALMA. TLF: 922 416 830
GRAN CANARIA. TLF: 928 233 289
funcasor@funcasor.org
- CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲ **FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA)**
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43
- ▲◆ **ASPAS-ALBACETE**
DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA
02004 ALBACETE
TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23
- ▲◆ **ASPAS-CIUDAD REAL**
RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6,
SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL
TEL: 926 22 00 95 - TEL-FAX: 926 22 85 58
- ▲◆ **ASPAS-CUENCA**
FERMÍN CABALLERO, 6, 1 B - 16004 CUENCA
TEL: 608 39 30 99
- ▲◆ **APANDAGU-GUADALAJARA**
CENTRO SAN JOSÉ. ATENIZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL: 655 670 327 - 655 670 327
- ▲◆ **APANDAPT-TOLEDO**
AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N
PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO
TEL: 925 22 46 93 - FAX: 925 22 62 40
- CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- **FAPAS-CYL**
C/FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS
TEL: 947 460 540
 - ▲◆ **ARANS-BUR-BURGOS**
CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS
TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30
 - ◆ **ASFAS-LEÓN**
EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N
24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN)
TEL: 665 66 55 25
 - ◆ **ASPAS-SALAMANCA**
BARCO, 20, (BARRIO DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09
 - ◆ **ASPAS-VALLADOLID**
ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08
- CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- **FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)**
C. NAPOLÍ, 351 BAJOS 08025 BARCELONA
TEL: 932 10 55 30
 - ▲◆ **ACAPPS-BARCELONA**
C. NAPOLÍ, 351 BAJOS 08025 BARCELONA
TEL: 932 10 55 30
 - ACAPPS-LLEIDA**
CANONGE BRUGUAT, 8 - 25003 LÉIDA
TEL: 685 80 19 73
- COMUNIDAD VALENCIANA**
- ▲◆ **HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)**
BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B
46001 VALENCIA
TEL: 963 91 94 63
- ▲◆ **APANAH-ELDA**
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL: 966 98 22 49
TEL-FAX: 966 98 07 14
- ◆ **APANAS-ASPE**
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL-FAX-DTS: 965 49 00 77
- ▲◆ **ASPAS-CASTELLÓN**
FIGUEROLAS, 8, BAJO
(ESQ. C/LEPANTO) - 12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44 - TEL-FAX: 964 05 66 45
- ▲◆ **ASPAS-VALENCIA**
TORRETA DE MIRAMAR, 14, BAJO 3A
46020 VALENCIA
TEL: 963 92 59 48 - FAX: 963 92 31 26
- EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- **FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)**
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30 - FAX: 924 31 50 63
 - ▲◆ **ADABA-BADAJOZ**
AVDA. J. Mª ALCARAZ Y ALENDA,
S/N, PASAJE - 06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26
TEL-FAX: 924 24 56 29
- ◆ **ASCAPAS-PLASENCIA**
AVDA. DOLORES IBÁRRURI,
51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL-FAX: 927 41 35 04
- GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲◆ **ACOPROS-LA CORUÑA**
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA. IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04
- LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)**
- ADARI**
PASEO PRIOR, 13, BAJO A
26004 LOGROÑO
TEL: 618 953 218
- MADRID (COMUNIDAD DE)**
- ◆ **ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR**
CASILDEA DE VANDALIA, 3
28034 MADRID
TEL-FAX: 91 735 51 60
 - ◆ **ASPAS-MADRID**
ELVIRA, 17-LOCAL C/V LEÓN BONNAT
28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45 - FAX: 91 726 63 86
MÓVIL: 628 46 68 73
- MURCIA (REGIÓN DE)**
- **FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)**
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52
FAX: 968 12 37 10
MÓVIL: 669 43 30 07
 - ▲◆ **ASPANPAL-MURCIA**
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59
 - ◆ **APANDA-CARTAGENA**
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL: 968 52 37 52
FAX: 968 12 37 10
- NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)**
- ▲◆ **EUNATE-NAVARRA**
TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77
MÓVIL: 637 77 21 85
- PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)**
- ▲◆ **ASPASOR-ÁLAVA**
ARAGÓN, 11, BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92
- CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)**
- ▲◆ **ACEPAS-CEUTA**
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS

- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ● Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 31 de marzo de 2020. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones, así como sus distintas sedes, en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

ENERO

PRIMERAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA #JOIE2019

Salón de Actos de la Facultad de Educación de la UNED. C/ Juan del Rosal, 14. Madrid
Organiza e informa: UNIDIS, Centro de atención a universitarios con discapacidad de la UNED
Telf.: 91 398 97 02 - esthersevillano@pas.uned.es - <https://congresos.uned.es/w21362/>



Día 16
Madrid

OCTUBRE

71 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Se celebrará de forma telemática

Día 15

XXXII CONGRESO INTERNACIONAL DE AELFA-IF

Organiza: Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología
Más información: www.aelfa.org / aelfa@aelfa.org

Día 16

NOVIEMBRE

65TH INTERNATIONAL CONGRESS OF HEARING AID ACOUSTICIANS

Se celebrará de forma telemática

Día 13

V CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

Organiza: Fundación ONCE
Lugar: Universidad de Salamanca
Más información y contacto: www.ciud.fundaciononce.es / ciud@fundaciononce.es

Día 18
Salamanca

DICIEMBRE

12TH CONFERENCE ON THE MOLECULAR BIOLOGY OF HEARING AND DEAFNESS

Lugar: Universidad de Iowa, Iowa
Organiza e informa: Universidad de Iowa
Telf.: +1-319-335-4141 - conferences@uiowa.edu - <https://mbhd2020.centerforconferences.uiowa.edu/>

Día 19
Iowa (EE. UU.)

2021

ABRIL

CONGRESO NACIONAL DE AUDIOLOGÍA

Palacio de Congresos de Granada
Organiza: Asociación Española de Audiología
Más información e inscripción: <https://congreso.aedaweb.com/Inscripcion>

Día 22
Granada



Evento accesible para personas con discapacidad auditiva a través del Servicio de Apoyo a la Accesibilidad-FIAPAS.
En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.



NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:



Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Secretaría de Estado de Derechos Sociales.



Ministerio de Educación y Formación Profesional

Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.



Ministerio de Cultura y Deporte



Real Patronato Sobre Discapacidad



Fundación ONCE



Más sobre FIAPAS





EN TU DECLARACIÓN DE LA RENTA 2019
NO OLVIDES MARCAR LA CASILLA
"ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL"

(Nº 106)

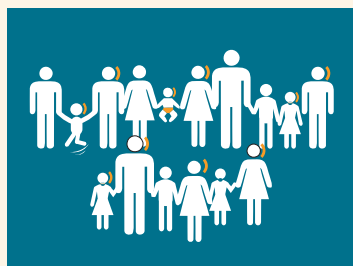
Gracias por ayudar a 7 millones de personas
marcando la casilla "X Solidaria"
en tu declaración de la Renta.

 **0,7%** Actividades de Interés General
consideradas de Interés Social

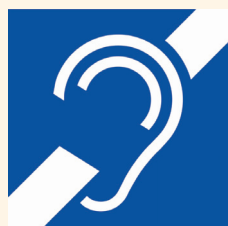
Recuerda que puedes marcar a la vez la casilla
"X Solidaria" y la de la Iglesia Católica.
(0,7+0,7=1,4%)

 **0,7%** Iglesia Católica

¡Recuerda que no vas a pagar más ni te van a devolver menos!



Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS,
coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y
generación de cambio social



Programa Servicio para el acceso a la información
y a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva



**QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO**

Programa Campaña de sensibilización sobre los derechos
de las personas sordas y su empoderamiento

¡Juntos, ahora, podemos hacer mucho!

Programas financiados con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y por la Fundación ONCE

**FIAPAS representa y defiende
los derechos e intereses globales
de las personas con discapacidad auditiva
y de sus familias**



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.